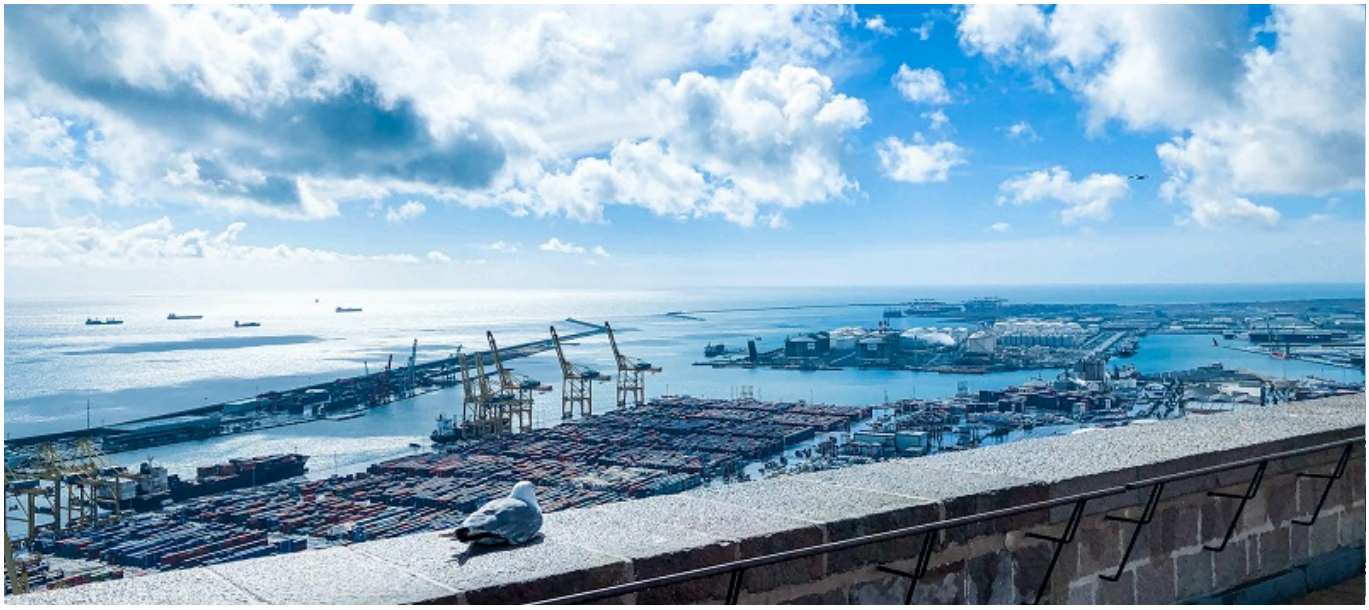

Consecuencias económicas del separatismo catalán

Posted on 10 de noviembre de 2021 by Ferran Brunet i Cid

En este artículo se analizan las consecuencias del movimiento separatista sobre la economía y la sociedad catalanas, así como la decadencia de Cataluña.

Para precisar las manifestaciones e indicadores de esta decadencia se considerarán los impactos macroeconómicos para el conjunto de la economía catalana y por sectores, sus efectos sobre la población, las relaciones comerciales con el resto de España, las balanzas fiscales, de inversión y financieras, la fiscalidad, la deslocalización de empresas catalanas hacia otras regiones españolas, las finanzas de la Generalitat de Cataluña (presupuestos, déficit, endeudamiento y rescate por el Tesoro español), efectos sobre la enseñanza (fracaso escolar) y sobre la sanidad pública (listas de espera).

La quiebra del Estado de derecho en Cataluña ha dado lugar a un período de grave inestabilidad, que dura ya más de una década, que ha afectado a la competitividad de la región y al atractivo y papel de Barcelona como gran ciudad europea. Todos los catalanes y todos los españoles se han visto y se verán afectados por este proceso, ocurrido en una de las regiones históricamente más dinámicas y desarrolladas de España y de la Unión Europea.

Este artículo tiene como dos vertientes. La primera trata de *El procés ens roba*. Esto es, se precisan los impactos directos sobre la economía catalana del propio proceso político independentista. Se muestra que – contrariamente a lo que proclama el lema estandarte del separatismo, *España nos roba*- de hecho, es el propio proceso secesionista el que, literal y realmente, roba a los catalanes.

La segunda vertiente de este artículo trata de *La decadencia de Cataluña.* Esto es, se precisan las manifestaciones del declive -no solo económico- de Cataluña. La decadencia económica, la confrontación social y el caos político de Cataluña son las consecuencias fundamentales del separatismo.

1. Introducción

En el otoño de 2017, la "llei de desconexió", el "referéndum", la "declaració d'independència" y la "proclamació de la república catalana" agudizaron la huida de empresas, depósitos y bancos, la zozobra de la inversión, particularmente de la inversión extranjera, la contracción del comercio con el resto de España, contracción del turismo y la caída en el empleo. En lugar de *Espanya ens roba*, lema adaptado y explotado por el separatismo, ahora es meridiano que *El procés ens roba* el entendimiento, la convivencia, el trabajo, las inversiones, la libertad y el futuro de los catalanes. La profunda inestabilidad política en la que está inmersa Cataluña desde hace más de una década tiene, sin duda, efectos graves, profundos y, es de temer, duraderos. Un indicador sintético podría ser el siguiente: en el ranking europeo de competitividad, entre 281 regiones, Cataluña está hoy (2021) en la posición 161, mientras que Madrid está en la posición 98; en 2010, Cataluña estaba en la posición 103.

Cuanto viene ocurriendo en Cataluña desde el lanzamiento, en 2004, del proyecto de nuevo Estatuto por el entonces presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, aprobado por el Parlamento de Cataluña en 2006, es contrario a las libertades y al progreso de los catalanes. De persistir la descomposición de la economía, la política y la sociedad catalanas, la crisis actual llevará a Cataluña a una decadencia cuya inercia será difícil contener y, aún más, revertir: Quebec puede ser un modelo de decadencia "suavizado" de lo que nos espera.

2. *El procés ens roba*

El desafío del separatismo catalán ha consistido en:

1. Un movimiento de masas creado por los partidos Convergència i Unió (CiU), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y Candidatura d'Unitat popular (CUP) así como dos

organizaciones que podemos denominar “de transmisión”, Òmium Cultural y Assemblea Nacional Catalana, además de multitud de grupúsculos para la agitación temática y sectorial.
2. Una administración pública, la Generalitat de Catalunya, que posee muchas de las competencias de un estado de un país desarrollado —como enseñanza, sanidad, policía—, competencias que se utilizan para dar cobertura a muy diferentes objetivos y acciones separatistas.
3. Un aparato mediático que incluye medios de comunicación públicos (televisión y radio) al mismo tiempo que entidades privadas subvencionadas.
4. Lo que podemos llamar “vampirización” de muy diferentes entidades civiles, sindicatos, patronales y colegios profesionales.

Además de la acción de partidos separatistas, de las administraciones públicas catalanas que trabajan al servicio de los objetivos separatistas y de la influencia social de los medios de comunicación que actúan a la orden del gobierno catalán dominado por el separatismo, se dan otras circunstancias que contribuyen a los objetivos del separatismo, movidas o estimuladas por las propias administraciones públicas y los medios de comunicación que controlan. En este apartado hay dos elementos que pueden destacarse: la promoción del catalán con el objetivo de que se convierta en la única lengua hablada en Cataluña y empleada por sus instituciones; y la internacionalización del “conflicto”.


Poligon Nord, Tarragona.

Hoy está claro que los males de Catalunya que se han generado y desarrollado en las últimas décadas no derivan de ningún modo significativo de lo que ha hecho o dejado de hacer la pérfida España, sino del proceso separatista. La evolución del PIB de Cataluña en comparación con la evolución del PIB del conjunto español o de la comunidad autónoma con la que los separatistas se comparan continuamente, Madrid, muestra la pérdida de dinamismo económico y de la primacía económica respecto de la capital de España. La decadencia de Cataluña en las últimas décadas es clara, indiscutible, si atendemos a la renta per cápita respecto a la española o la de Madrid; o a la competitividad en conjunto de regiones europeas o, de nuevo, Madrid; o a la conversión de Cataluña en una suerte de "infierno fiscal" al ser la comunidad autónoma que impone los mayores recargos en los tramos autonómicos de impuestos estatales (IRPF e impuestos especiales). Ha añadido nada menos que quince tributos propios (la segunda comunidad autónoma en tributos propios ha creado sólo seis).

La decadencia de Cataluña se aprecia igualmente en la evolución de las relaciones comerciales de Cataluña con el resto de España: en la última década sus ventas ("exportaciones") al resto de España han ido cayendo incluso en términos absolutos. Y éste no es un fenómeno menor porque, para dar un dato muy significativo, Cataluña vende más a Aragón que a toda Francia; vende más a Madrid que al Reino Unido.

Además de este deterioro de la balanza comercial hay que fijarse también en las balanzas fiscales de Cataluña con el resto de España, que son algo así como la "zona cero" del argumentario separatista. Los separatistas argumentan que *España ens roba* mucho y que con este importe Cataluña será rica cuando sea independiente. La brutalidad, casi infantil, de este argumento y su evidente falsedad o inexactitud cuando se estudian las cifras con un mínimo de seriedad son bien conocidas, casi lugares comunes, entre los expertos. De hecho, Madrid es la comunidad autónoma de mayor contribución fiscal neta: la aportación fiscal de las personas jurídicas y físicas residentes en Madrid al resto de España es el doble que la de Cataluña. Los separatistas deberían decir: *Aspaña roba a Madrit*.

El nivel de solidaridad territorial español es bastante menor que el de países federales como Estados Unidos o Alemania. Y si nos fijamos en los flujos fiscales internos al territorio de Cataluña, lo que nos indican los datos es que la provincia de Barcelona financia a Gerona, a Lérida y Tarragona. Las balanzas fiscales internas de Cataluña reproducen de un modo muy aumentado las de Cataluña con el resto de España. Las comarcas catalanas más separatistas son, con gran diferencia, las que más subvenciones reciben.

El procés ha traído también el hundimiento de la inversión extranjera en Cataluña. La inversión extranjera recibida por Madrid entre 2010 y 2019 fue cuatro veces la que recibió

Cataluña. Y tras el intento de golpe separatista de octubre de 2017, Cataluña está recibiendo quince veces menos inversiones extranjeras que Madrid.

Si, finalmente, nos fijamos en las finanzas públicas de la Generalitat, un hecho del que los separatistas nunca hablan y tratan de disimular como pueden, es que Cataluña no tiene ya ninguna capacidad para financiarse en los mercados de capitales internacionales y, prácticamente, tampoco en los nacionales: las finanzas públicas catalanas están sostenidas por el tesoro español a través del Fondo de Liquidez Autonómica. Cuando esto se escribe la deuda de la Generalitat con ese fondo, es decir con el Tesoro Español, se sitúa en torno a los ochenta mil millones de euros. Dado lo que, en la práctica, es una quiebra, no es de extrañar que las agencias de rating consideren que los bonos públicos catalanes son bonos basura y que Cataluña no pueda acceder, salvo a través del Tesoro Español, a ninguna financiación internacional.

3. **Dinámica y dimensión de la economía catalana**

La historia de Cataluña y, desde luego, su historia económica durante los últimos tres siglos es inseparable de la historia de España e imposible de entender y explicar sin su relación con el resto del país.

En el siglo XX, Cataluña compartió con el resto de los territorios españoles las conmociones políticas y sociales que condujeron a la proclamación de la II República, la guerra civil y la dictadura de Franco, pero también la hazaña de la recuperación pacífica de la democracia y de un régimen de descentralización cercano al federalismo, lo que llamamos la Transición, que se plasmó en la Constitución de 1978, una transformación política valorada y admirada en todo el mundo occidental.

Para resumir la dinámica de la posición relativa de Cataluña en el conjunto de España, consideraremos tres aspectos clave que la puedan sintetizar cabalmente: la población, el PIB y el PIB per cápita.

La proporción que la población catalana representa sobre el total español, desde el temprano censo del Conde de Floridablanca (1787) hasta hoy, ha pasado del 7,8 % al 16,3 %. En la segunda mitad del siglo XIX la población catalana estuvo en torno al 11%, va ascendiendo porcentualmente desde1950 a 1980, y experimenta una nueva subida en los años 2000. En 2020 la población residente en Cataluña supone el 16,3 % de la española.INE (2021), Cifras de población https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_ P&cid= 1254735572981; y Roser Nicolau (2005), “Población, salud y actividad”, in Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.) (2005), Estadísticas históricas de España, Vol. I, 2ª ed., Bilbao,

Fundación BBVA, p. 153.

Al desglosar los datos de población de Cataluña entre la provincia de Barcelona y el resto de las provincias catalanas, se aprecia cómo éstas pasan de representar el 4,4 % de la población española (56,4 % de la catalana) al 4,3 % español (y al 26,4 % catalán). Por tanto, el auge relativo de la población de Cataluña se debe a la provincia de Barcelona.

Complementariamente, observemos la dinámica de la provincia y Comunidad de Madrid: pasa del 2,8 % en 1787 al 14,1 % de 2020, de modo sostenido. Los perfiles de crecimiento de las provincias de Barcelona y de Madrid son paralelos, salvo desde las últimas décadas del siglo XX, cuando Madrid se dispara y Barcelona se estanca.

Considerado el PIB de Cataluña como proporción del total de España, si en 1802 el PIB catalán era el 8,3 % del español, en 1849 fue el 14,7 % y alcanzó el 21,4 % en 1930. Luego se redujo al 18,3 %, rozó el 20 % a fines de los años 1970, y en 2020 fue el 19,0 %. Albert Carreras, Leandro Prados de la Escosura y Joan R. Rosés (2005), “Renta y riqueza”, in Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.) (2005), Estadísticas históricas de España. Vol. III, Bilbao, Fundación BBVA, 2ª ed., pp. 1365-1367; y de INE (2021), PIB y PIB per cápita. Serie 2000-2019 https://www.ine.es/dyngsINEbase/esoperacion.htm?c =Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=resultados&idp=1254735576581#!tabs-12547 36158133.

En lo que hace al nivel de vida, representado por el PIB per cápita (Índice España = 100), se da un acentuado proceso de convergencia del resto de España con relación a las zonas tradicionalmente más prósperas. Así el PIB per cápita (en índice España = 100) de Cataluña, que en 1930 era de 160, se redujo hasta 113 en 1980 (crisis industrial), subió a 124 en 2000 y fue de 118 en 2019. Madrid participa de esta misma tendencia a la convergencia entre zonas de España. Así su PIB per cápita fue 203 en 1930, se redujo a 124 en 1980, y a 137 en 2015.Julio Alcaide Inchausti (2003), Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX, Bilbao, Fundación BBVA; y de INE (2021), PIB y PIB per cápita. Serie 2000-2019 https://www.ine.es/dyngs/INEbase /es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=resultados&idp=12547355 76581#!tabs-1254736158133

El período de florecimiento de Cataluña, cuando por ejemplo la población y el PIB pasaron de representar el 7-9 % del total a representar el 17-20 %, se dio desde la segunda mitad del XIX y hasta 1959 -con el Plan de Estabilización y la apertura de España a las inversiones extranjeras-. El auge relativo de Cataluña culmina entre 1970 -cuando se firma un Acuerdo Comercial Preferencial con la Comunidad Económica Europea- y 1986 -cuando España se

adhiere a las Comunidades Europeas-.

Durante siglo y medio España estuvo resguardada de la competencia extranjera por aranceles proteccionistas. Así, toda España fue para las producciones nacionales, catalanas en primer lugar. Y toda Cataluña -como las demás regiones- fue para los productores españoles. El avance de Cataluña, y su reputación española e internacional, se labraron en este período.

Desde 1959 el conjunto de España se industrializó, y luego se terciarizó. El peso económico de Cataluña disminuyó relativamente. Las crisis de 1975-1985 y de 2007-2013 fueron hondas en Cataluña y la reestructuración económica fue notable. De este modo, se ha dicho que la crisis 2007-2013 y la emergencia del separatismo catalán guardan relación.

El PIB per cápita de Cataluña en 2019 se situó debajo de la media de la Unión Europea: 99,9 %.Eurostat (2021), Database https://ec.europa.eu/eurostat/web/main/data/database; e Instituto Nacional de Estadística (2020), "Contabilidad Regional de España", Notas de Prensa, 17 diciembre https://www.ine.es/prensa/cre_2019_2.pdf. Concluye así una larga caída de la economía catalana, asaltada por el desafío separatista.

Entre 2000 y 2019 en Cataluña se produjo una importante desindustrialización, pero la especialización industrial de Cataluña relativamente a la Comunidad de Madrid y al conjunto de España y de la UE se mantiene. La industria manufacturera pasó de representar el 22,6 % del PIB catalán a representar el 14,6 %. Esto es un -8 % de reducción del PIB en dos décadas. En 2019, el sector manufacturero supuso el 17,1 % del empleo catalán y el 14,6 del PIB, siendo las proporciones de empleo manufacturero de Madrid, España y la UE, respectivamente, 7,3 %, 12,5 % y 15,4 %. Idescat (2021), Anuari estadístic de Catalunya https://www. idescat.cat/pub/?id=aec&n=198&lang=es.

4. Descentralización y sistema de gobernanza multinivel

Grado de descentralización de España y poderes de las Comunidades Autónomas

Por calidad de las competencias y por cantidad de los recursos, la estructura política, estatal y administrativa de España se encuentra entre las más descentralizadas de los Estados avanzados. En sus estadísticas, la OCDE califica a España como *regional country* ("por su estructura política altamente descentralizada"),siendo el único país en ser llamado de este modo. España es incluida en el grupo de países que son federaciones o casi-federaciones. Si se consideran las competencias, España es el segundo país más descentralizado del mundo, sólo por detrás de Alemania y con mayor autogobierno que Bélgica, Estados Unidos (EE. UU.)

o Suiza.European Commission. Directorate-General for Regional and Urban Policy (2021), Annual Regional Database ARDECO https://knowledge4policy.ec.europa.eu/territorial/ardeco-database_en; e Idem (2018), Final report on updating the Regional Authority Index (RAI) for forty-five countries (2010-2016) https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5562196f-3d3a-11e8-b5fe-01aa75ed71a1

Si se consideran los recursos manejados, el gasto de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) representa el 49,2 % del total del gasto público español. También aquí la descentralización es superior a la de EE. UU. (48,4 %), Alemania (48,1 %) o Australia (46,3 %)OECD (2020), Subnational Governments in OECD Countries: Key Data 2020 edition http://www.oecd.org/regional/ regional-policy/Subnational-governments-in-OECD-Countries-Key-Data-2020.pdf. En el lado de los ingresos, los ingresos propios de las CC.AA. alcanzan el 14,7 % del total, una proporción no lejana a la de EE. UU. (19,4 %), pero claramente por debajo de Alemania (23,6 %) o Australia (16,9 %). Las CC.AA. emplean el 55 % de los funcionarios españoles, los ayuntamientos y administraciones locales el 24 % y la administración central el 21 %.España posee varios de los mayores valores en los indicadores que componen el Índice de Autoridad Regional que evalúa el poder de las regiones en el interior de los estados (Gary Marks (2021), Regional Authority Index https://garymarks.web.unc.edu/).

El principio de indivisibilidad o la integridad territorial de los Estados se incluye en casi todas las constituciones. En la Constitución Española se establece: “Artículo 2. La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.” El Tratado de la Unión Europea señala en su Art.4.2 que una de las funciones esenciales de cada Estado miembro es garantizar su integridad territorial. Frecuentemente, los países se establecen como indivisibles (España, Noruega, Estonia, Brasil, Perú), e incluso como indestructibles (EE. UU.).

En los Estados federales y en los descentralizados, los poderes de las regiones son otorgados y tutelados por los Estados-nación constituyentes y soberanos. Para hacer efectiva la tutela de los Estados sobre sus regiones, las constituciones, especialmente aquellas de Estados compuestos y federales, a menudo incluyen la llamada cláusula de compulsión o coerción estatal, constitucional o federal. Esta cláusula deriva de la unidad del Estado. En el caso de España es el Artículo 155 de la Constitución“Artículo 155. 1. Si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación

por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general. 2. Para la ejecución de las medidas previstas en el apartado anterior, el Gobierno podrá dar instrucciones a todas las autoridades de las Comunidades Autónomas." https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=155&tipo=2. Tiene mucho parecido a artículos semejantes de las constituciones de otros países establecidos con este mismo objetivo.

La composición y dinámica de la función pública en España entre 2002 y 2019 obedece a la siguiente pauta: la administración central del Estado pasa de 20 al 15 % del total del empleo público, las corporaciones locales del 18 al 19 % y las CC.AA. del 62 al 66 %.Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Registro Central de Personal (2021), Función Pública http://www.mptfp.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/rcp/boletin.html.

La descentralización del Estado puede considerarse: 1) como un proceso y 2) con grados o niveles. Consiste en la cesión de competencias y recursos de los Estados nacionales soberanos a las regiones o territorios no soberanos, a los que brinda elementos de autogobierno. El proceso de descentralización en las regiones coincide con los de integración europea y de globalización mundial. De ello resulta un doble proceso de transferencia (del ejercicio) de competencias de los Estados nacionales a las regiones (descentralización) y a la Unión Europea (en el caso de este subcontinente).

Los procesos de globalización, de integración y de descentralización, responden a tendencias de largo plazo derivadas de la economía, se implementan en decisiones políticas e implican procesos de adecuación y reforma de las instituciones.

Puede considerarse que generan unos efectos positivos o beneficios, y que tienen unos efectos negativos o costes. Aunque el análisis coste-beneficio pocas veces se antepone a la toma de medidas de integración o de descentralización, es una técnica que puede servir para racionalizar ex post los efectos de las decisiones y tendencias.

Sustancialmente, hay unanimidad sobre las ventajas (beneficio-coste positivo) de los procesos de integración. En los procesos de descentralización muchas de las medidas van en sentido contrario al de la integración, aunque de ahí no cabe deducir que haya unanimidad sobre los inconvenientes (beneficio-coste negativo) de los procesos de descentralización. En diferentes lugares veremos elementos de análisis abstractos y elementos de análisis empíricos de la regionalización habida en España, país paradigmático de la descentralización entre los países avanzados en las últimas cuatro décadas.

El gobierno de España fue haciendo cesión de competencias y funciones en favor de las Comunidades Autónomas y con particular intensidad y amplitud en favor del gobierno autonómico de Cataluña. Esta situación generó desconfianza hacia el Estado y, en particular, hacia los gobiernos regionales. A una pregunta del *Eurobarómetro*Comisión Europea (2014), Eurobarometer, n. 709.2. sobre la confianza de los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea en las autoridades regionales o locales, la media de la Unión es del 45 %. En España tienen confianza en los gobiernos autonómicos el ¡18 % de los ciudadanos! Es el menor valor entre todos los países europeos. Desde 2008, la desconfianza hacia las autoridades autonómicas creció ¡un 32 %!, el triple del crecimiento de la desconfianza en los demás Estados europeos. Es como si se hubiera producido una estampida en la confianza en las Comunidades Autónomas y una pinza hacia los extremos, hacia el independentismo o hacia la supresión de las Autonomías.

La valoración del sistema de CC.AA. por los ciudadanos no es muy positiva y ha evolucionado muy negativamente. En 2005, el 68 % de los españoles las consideraban positivas mientras que en 2012 esta proporción había bajado al 40 %; casi otro tanto las considera negativas. Peor es aún la consideración de cómo funciona el sistema de CC.AA. Predominan las respuestas regular, mal y muy mal. En todas las CC.AA. menos Cataluña, País Vasco y Navarra, los encuestados desearían un sistema de CC.AA. con menos descentralización.


Torres de Segre, Lérida.

No existe una fórmula que determine el tamaño óptimo de un país, la descentralización estatal puede dar eficiencia por adecuación de las medidas 'al territorio', por mejor información y por competencia fiscal y regulatoria entre gobiernos. Contrariamente, la descentralización también puede introducir ineficiencia por no aprovechamiento de las economías de escala y por duplicidad de cometidos entre niveles de administración.

De este modo, a efectos analíticos podemos dibujar una curva de la descentralización. Existiría un punto óptimo de descentralización y autonomía en que se maximizaría el progreso social, el crecimiento económico y la estabilidad política. Existen ejemplos de la descentralización que empieza siendo virtuosa y acaba siendo catastrófica, como sugiere la curva de la descentralización.

Es una creencia extendida que las tendencias centrífugas son consustanciales al ser de España, quizá porque éstas nublaron el siglo XIX y parte del siglo XX español. Las Comunidades Autónomas ¿son las nuevas taifas que arruinarán la España del siglo XXI?

¿Cómo van a mantenerse 17 mini Estados paralelos dentro del Estado? Evidentemente, se tambalea la combinación virtuosa y ejemplar propuesta en la Constitución Española de 1978.Teresa Freixes Sanjuan y Juan Carlos Gavara de Cara (coords.) (2018), Repensar la Constitución. Ideas para una reforma de la Constitución de 1978: reforma y comunicación dialógica, Madrid, CEPC-BOE, 2 vols.

El desafío del separatismo catalán contra la unidad española y la Constitución de 1978 —perpetrado por un gobierno regional surgido de la Constitución y que tiene sus bases legales y políticas en la Constitución— ha favorecido una no siempre bien medida descentralización y cesión de las competencias del Estado. Ese proceso ha tenido, como es de sobra conocido, un motor muy potente: la necesidad o conveniencia para los gobiernos de los dos grandes partidos españoles, el PSOE y el PP, de contar con el apoyo en las Cortes de los partidos catalanes que, primero de modo más suave y después de modo brutal, han hecho suyo el objetivo de la separación de España y la secesión. Este proceso ha tenido un alto coste político, social y económico para todos los catalanes —tanto para los contrarios a la independencia de Cataluña como para sus partidarios — y también para el resto de los españoles, abriendo a partir de mediados del pasado decenio una grave crisis constitucional sin cuya superación la vida política española y el futuro de España estarán necesariamente entre interrogantes.

Es bastante evidente que el proceso de cesión y delegación de competencias estatales en la Generalitat de Catalunya ha ido mucho más allá de aquello que el sistema político y las instituciones estatales podían soportar. Este proceso ha significado una creciente inacción del Estado español en Cataluña. Acaso Cataluña no saldrá de España, pero España ha sido expulsada de Cataluña. Por supuesto, al amparo del régimen de autonomías, este proceso también se ha dado en otras regiones españolas. Pero entre las autonomías de régimen común —es decir, entre las autonomías no forales—, en Cataluña se ha dado de modo más intenso, agresivo y peligroso.

Cataluña, España, Europa y el mundo

Las Comunidades Europeas y la Unión Europea (UE) nacieron para la paz, el entendimiento entre los estados, naciones y pueblos, así como para la libertad y el progreso de los ciudadanos. La integración europea ha aligerado los efectos de las fronteras, suprimiendo barreras interiores y facilitando el libre movimiento interno de los ciudadanos, las mercancías y los capitales, así como la libre prestación de servicios, conforme al principio de no discriminación por nacionalidad.

La integración europea viene a coincidir con la tendencia a la globalización de las relaciones

económicas, sociales, personales y políticas. Adicionalmente, el proceso de integración europea ha coincidido con el proceso de descentralización de muchos Estados. De ahí que se produjera un doble proceso de transferencia de competencias de los Estados miembros a la UE y de competencias de los Estados nacionales a sus regiones. El ejemplo paradigmático de este doble proceso de transferencia de competencias hacia arriba y hacia abajo es España. Pero en diferente medida también fue el caso de Italia y de Francia, de Alemania y el Reino Unido, e incluso de otros nuevos Estados miembros.Ferran Brunet (2010), Curso de Integración Europea, Madrid, Alianza Editorial, 2ª ed.

El doble proceso de integración en la UE y de descentralización en las regiones puede dar lugar a Estados relativamente vacíos. Los Estados son depositarios de la soberanía, ejercen la función legislativa y decisoria. Pero la implementación de las políticas se sujeta cada vez más al derecho europeo, que tiene primacía sobre el derecho de los Estados y se realiza cada vez más por las regiones. Así ocurre con dos pilares del Estado del bienestar, la educación y la sanidad, y a veces también con la policía y con las inversiones en infraestructura. Sumadas, estas competencias suponen frecuentemente hasta el 80 % del gasto público y el 40 % del PIB. Decididamente, pues, en la nueva Europa las regiones tienen muy buen encaje.

La integración de Estados en una comunidad superior como la UE propende, en cierto modo, a su desintegración. La tendencia a la globalización y a la regionalización (también llamada descentralización, desconcentración y devolución, entre otros términos.), los procesos de integración supranacional y de descentralización dan lugar a un sistema de gobernanza multinivel en el que cada eslabón de la administración pública ejerce las competencias que le corresponden.

El análisis económico de la secesión (separación, independencia, escisión, fragmentación, *split*, *break up*, desintegración) viene a ser el negativo del análisis económico de la integración. De la integración se deducen ganancias, de la desintegración se deducen pérdidas. Consideremos la secesión en la UE. Hay completa claridad, de concepto y jurídica:

- En un supuesto de secesión de una parte de un Estado miembro de la UE, el Estado sucesor sería aquel que fue el signatario de los Tratados, España.
- En el nuevo Estado, Cataluña, los Tratados no serían de aplicación.

- El nuevo Estado está automáticamente fuera de la UE y de todas sus formas y políticas, y por supuesto fuera de la unión aduanera y de la unión monetaria.
- En el nuevo Estado no es vigente ni el derecho del Estado sucesor ni el derecho primario y derivado de la UE.

Frente a esta claridad de concepto y jurídica, los separatistas fantasearon con una "ampliación interna", una hipotética ampliación de la UE con nuevos Estados fruto de procesos de secesión en Estados miembros. Esta supuesta ampliación no seguiría el procedimiento establecido en los Tratados para la adhesión de un Estado, la cual requiere la unanimidad de todos los Estados miembros en la aceptación del nuevo Estado.Roland Vaubel (2013), "Secession in the European Union", Economic Affairs, Vol. 33, n. 3 doi 0.1111/ecaf.12028

5. El coste del *procés*

Corrupción, malversación, despilfarro y mal gobierno de la Generalitat separatista

Determinar con cierta precisión y objetividad los sumandos del coste del *procés*, los costes "inmediatos" y el impacto total de estos a medio y largo plazo es cualquier cosa menos fácil. Pero, sin duda, el primer concepto que aparece en cualquier análisis de esos costes es la corrupción política: esta nace, se facilita, se justifica, se desarrolla y se defiende precisamente en el seno o al amparo del movimiento político separatista. Y estos conceptos tampoco son sencillos de definir y evaluar porque hay corrupciones de muy diferente naturaleza y con muy diferentes consecuencias.

La corrupción política empieza a menudo fuera de los cauces legales o convencionales de financiación de los partidos. La financiación de la política está reglada, pero siempre resulta poca para los propósitos de los políticos. Luego, claro, el conseguidor de fondos se reserva una porción de la mordida. Por tanto, doble corrupción: la del partido y la de los dirigentes. Mejor, triple corrupción: las empresas que (se) corrompen para obtener contratos públicos, ya que a menudo eso es condición indispensable para trabajar para una administración pública. Incluso cuádruple corrupción: la del funcionario de la intervención y la censura de cuentas, que precisamente deserta de su específico cometido, que es fiscalizar con arreglo a la ley el uso del dinero por los políticos y administradores públicos.


Tossa de Mar, Gerona.

En la España democrática la corrupción se ha dado especialmente en las Autonomías. La nueva cantonalización de España no es ajena al auge de la corrupción. La corrupción no lo fue del gobierno central, salvo la que afectó al gobierno del PSOE, donde cobraron incluso directores de la Guardia Civil, del Boletín Oficial del Estado…

Hubo corrupción de los partidos de ámbito nacional al hacer negocios en las CC.AA., señaladamente en la Andalucía del régimen del PSOE, y en Valencia y otras comunidades con el PP. A juzgar por el número de imputados, la comunidad autónoma de Cataluña ha sido con mucho la más corrupta de las CC.AA.. En este palmarés ninguna otra comunidad le hace sombra.

En el caso de Cataluña, ¿qué fue antes, la corrupción o el *procés*?Santiago Tarín ((2020), En el tsunami catalán: Una biografía del proceso independentista, Barcelona, Galaxia Gutenberg) dice: “En octubre de 2017, el president de la Generalitat, Carles Puigdemont, dio por buena la declaración unilateral de independencia de Cataluña. Para comprender cómo se llegó hasta aquí hay que remontarse a bastantes años atrás. La realidad es que el proceso soberanista se inició cuando Jordi Pujol llegó a la Generalitat en 1980, y la crisis catalana se produjo por la confluencia de cuatro factores: la creación de un relato independentista granítico, la apatía de los gobiernos estatales para desmentirlo y la carencia de acción

política en Cataluña, la crisis económica y la dicotomía entre la Cataluña rural y la urbana. Estos componentes mantenían un frágil equilibrio hasta que se añadió un elemento que los hizo estallar: la profundización en las investigaciones judiciales sobre la corrupción de Convergència Democràtica de Catalunya. La corrupción es el acelerante del proceso, que es usado como fórmula para encubrirla. Es la tormenta perfecta." En otras palabras: "El procés nace del corto periodo en el que CDC estuvo en la oposición y del afloramiento de la corrupción masiva en Cataluña tras el 15M de 2011, con el inicio de múltiples procesos judiciales que amenazaban a las familias más importantes del pujolismo. Y el procés da el gran salto adelante el día en que Mas pierde buena parte de su mayoría parlamentaria. El procés ha sido una demostración trágica de hasta qué punto la oligarquía catalana está dispuesta a cualquier cosa con tal de no perder el control de La Menjadora, el comedero institucional construido por Pujol padre." (Anónimo (2020), "Una cronologia del Procés. 40 anys d'impunitat de l'elit catalana", https://resd9.blogspot.com/2014/11/una-cronologia-dels-fets-35-anys.html.) Impunidad, 3 % e independencia.El periodista Jaume Reixach siguió en su quincenal El Triangle la particular mafia catalana desde que en Diari de Barcelona le censurasen un artículo que alertaba del cobro de comisiones del 3 % por Convergència Democràtica de Catalunya. (Ver, por ejemplo, Jaume Reixach (2019), "El porqué de todo", El Triangle, 15 octubre https://www.eltriangle.eu/es/opinion/el-porque-de-todo_103864_102.html; e Idem (2020), "Fills de Pujol", El Triangle, 1 septiembre https://www.eltriangle.eu/ca/opinio/fills-de-pujol_39457_102.html, dónde recuenta: "Esmento de memòria: el cas CARIC, el «lottogate», el cas Casinos, el cas Ferrovial, el cas Prenafeta, el cas Cullell, el cas Roma, el cas Planasdemunt, el cas VVM, el cas Treball, el cas Pallerols, el cas Turisme, el cas Fundació Catalunya i Territori, el cas Adigsa, el cas De la Rosa, el cas Pascual Estivill, el cas Fernández Teixidó-màfia russa, el cas Priorat, el cas Europraxis, el cas Hidroplant, el cas de les enquestes, el cas del 3%, el cas Pretòria, el cas Millet, el cas Clotilde, el cas ITV, el cas Innova, el cas Bagó, el cas Cesicat, el cas Efial (Torredembarra), el cas Ars Local, el cas Xavier Martorell-Método 3, el cas Rakosnik… fins a arribar a l'espaterrant, explosiu i definitiu cas Pujol." Luego, el 24 de febrero del 2005 (durante el pleno monográfico del Parlament sobre el hundimiento de las obras del túnel de la línea 5 del metro en el populoso barrio del Carmel), el entonces líder de la oposición, Pasqual Maragall, dijo al presidente Artur Mas "Vostès tenen un problema, i aquest problema es diu 3 %." Sobre la magnitud, se ha dicho que "no era un 3% porque con sólo un 3 no habríamos hecho nada". Es difícil no sospechar que tapar la corrupción pudo ser un móvil poderoso para que los líderes catalanes corruptos desencadenaran el desafío separatista. Tras una larguísima investigación fiscal y policial, Jordi Pujol confesó que mientras gobernó Cataluña durante tres décadas había amasado una fortuna.https://www.eldiario.es/catalunya/Jordi-Pujol-confiesa-regularizar-extranjero_0_28522

2219.html#carta. Una biografía de Jordi Pujol se halla en Josep Guixà y Manuel Trallero (2019), Pujol: todo era mentira (1930-1962). Desvelando el relato fundacional independentista, Córdoba, Almuzara. Su numerosa familia participó en la tarea como una organización.Audiencia Nacional. Juzgado Central de Instrucción Número 5 (2020), Diligencias Previas 141/2012. Auto de Procedimiento Abreviado, 16 de julio http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Buscadores/?categoria=&actuales=&text=Diligencias+Previas+141%2F2012.+Auto+De+Procedimiento+Abreviado%2C+16+de+julio+%3C%3E.+&paginacion=10. El *procés cap a la independencia* dificultó la investigación y persecución de la corrupción. El *procés* corrompió a la política, sociedad y economía catalanas.Manuel Trallero (2012), Música celestial: Del mal llamado caso Millet o caso Palau, Barcelona, Debate; Parlament de Catalunya. Comissió d'Investigació sobre el Frau i l'Evasió Fiscals i les Pràctiques de Corrupció Política (2015), "Dictamen Tram. 261-00004/10", Butlletí Oficial del Parlament de Catalunya, X legislatura, n. 642, Sexto período, 16 de julio, pp. 1-128; y Manuel Ibarz (2019), La corrupción en España: Un pozo sin fondo, Barcelona, Ediciones del escarabajo.

Naturalmente, el despilfarro, la malversación y la corrupción tienen un coste. El coste total tiene dos componentes: 1) el coste formal, de descomposición del Estado de derecho; y 2) el coste material, los recursos sustraídos a competencias legales y al servicio de los ciudadanos.

El coste en recursos puede estimarse en su vertiente microeconómica (contando cada componente del presupuesto desviado de su uso legítimo) y en su vertiente macroeconómica. Los recuentos del fraude separatista en los presupuestos públicos cifran la cantidad sustraída cada año en unos 6.300 M €.

Desde la vertiente macroeconómica, el coste del despilfarro, subvenciones ideológicas, competencias impropias, corrupción y malversación puede cifrarse en un 15 % del presupuesto total de la Generalitat, aun cuando suponer que el 85 % se gasta adecuadamente sea muy dudoso, evidentemente. Siendo el presupuesto de 2020 de la Generalitat de 46.057 M €, esto supone 6.909 M € anuales, cifra próxima a la obtenida en los recuentos microeconómicos.

Más adelante veremos también el coste del desafío separatista, en tanto que merma del PIB (actividad reducida y caída de la competitividad). Adelantamos que es del -4,6 % del PIB permanente, esto es, unos 11.040 M € anuales. La impunidad del despilfarro y del ejercicio de competencias impropias está en la base del mal gobierno de la Generalitat. El desinterés de los dirigentes separatistas por la gestión explica el carácter antisocial de la Generalitat. Los recursos destinados a la rebelión son recursos sustraídos, entre otras funciones, a

Enseñanza y a Sanidad.

El precio del desafío separatista

La probabilidad de que ocurra realmente una escisión de Cataluña del resto de España es irrisoria, habida cuenta del contexto real y legal, nacional e internacional, y sobre todo habida cuenta de que, en uno de sus momentos más álgidos, cuando el falso referéndum I, el 9 de noviembre de 2014, sus partidarios alcanzaron sólo el 27 % del censo electoral ¡según sus propias cifras! En las elecciones autonómicas del 2017 alcanzaron el 37,4 % del censo, proporción que bajó al 26,8 % en 2021.Cf. Parlament de Catalunya (2021), Parlament 2021 https://www.parlament2021.cat/es/inici/index.html; e Historia Electoral (2021), Eleccions al Parlament de Catalunya 1980 – 2017 http://www.historiaelectoral.com/acatalunya.html.

Probablemente, lo más característico del movimiento separatista catalán sea que el desafío lo protagoniza, más aún que un partido político legal o un amplio movimiento de masas, todo un gobierno regional. El gobierno de la Generalitat separatista es legítimo en su origen, pero ha abandonado completamente el principio de neutralidad, desconoce la legalidad y actúa con frecuencia más allá de sus competencias.


Bot, Tarragona.

La secesión no se producirá. Pero, en cambio, sí hay una confrontación fenomenal. Y lo que son reales son las consecuencias y el coste de esta confrontación atizada por el separatismo. Podemos considerar tres aspectos del precio que se ha cobrado el *procés* separatista:

A. *Coste directo del procés*: es un coste tangible presupuestario, que hoy alcanza unos 6.300 M € al año y que se compone de:

- Subvenciones de la Generalitat de Catalunya a las entidades y grupos que organizan el proceso independentista, desde la ANC hasta los clubes más esotéricos (200 M €).
- Subvenciones a los media regionales, TV3 y sus 6 canales, y todos los periódicos, televisiones y radios regionales y locales (400 M €).Xavier Rius (2020), "Toni Soler ve la luz", enoticies.com https://www.youtube.com/watch?v=XLGPTLmV6HY
- Gasto de los Departamentos de la Generalitat dedicados en cuerpo y alma a la subversión, 90 % del coste de Presidencia y 40 % del coste de los Departamentos

políticos y entes más institutos y demás agencias (200 M €) y 10 % del presupuesto; esto supone 5.300 M €.
- Competencias impropias, que duplican las del Estado central, entre ellas las embajadas (400 M €).
- De este modo, en el período 1980-2020 los recursos presupuestarios invertidos (malversados) en la rebelión separatista superan ampliamente una cuantía total acumulada estimable en 40 mil M €.Antonio Fernández (2014), "El independentismo catalán ha recibido 20.000 M€ públicos desde tiempos de Pujol", El Confidencial, 5 de octubre https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2014-10-05/el-independentismo-catalan-ha-recibido-20-000-millones-publicos-desde-tiempos-de-pujol_227207/.

B. *Coste indirecto del procés*: consecuencias negativas y oportunidades perdidas. Es un coste tangible macroeconómico actual (para Cataluña; y otro tanto menor para el resto de España), derivado de:

- Huida de inversiones y de empresas: en el período 2010-2018 la Comunidad de Madrid recibió 3,5 veces más inversiones extranjeras que Cataluña; el año 2017 fueron 5 veces más; en 2018 fueron 15 veces más.
- Reducción de las ventas catalanas al resto de España, en parte fruto del boicot practicado por el 23 % de los españoles, y estimable en un 5% de las ventas a España (unos 2.000 M € al año).
- Grave y dolorosa fractura social, contraria a la tradición catalana integradora y a las necesidades de una economía global basada en el conocimiento y las sinergias.

C. *Coste de la no intervención del Estado español:* ante el creciente desafío separatista y degradación de Cataluña, coste político, social y económico de la cronificación del reto separatista durante varias décadas a un nivel grave de confrontación. Aunque intangible, éste es un coste grande y de profundos efectos en el medio y largo plazo. Se da, por ejemplo, en forma de:

- Desconfianza e inestabilidad, riesgo e incertidumbre.
- Infierno fiscal que incita a huir a los paraísos fiscales (el más cercano, Andorra).
- Presión regulatoria, según se ve en los índices de calidad de la regulación y de libertad económica.
- Ninguneo del español en la educación y en la administración.

El coste tangible e intangible del procés se expresa como brecha, gap o déficit entre el PIB de Cataluña con *procés* y el PIB de Cataluña sin *procés*. Esta brecha expresa el coste del desafío

separatista (merma de ventas, actividad e inversiones, e inestabilidad política) se cifra en torno al -4,6 % del PIB y del empleo (respectivamente, en -10.626 M € y -117 mil empleos).

6. Dinámica de la actividad económica durante el *procés*

-4,6 % del PIB permanente

El *procés* que los separatistas catalanes llevan implementando desde hace lustros ¿cuánto ha costado y cuánto cuesta? El *procés* es una tarea destructora de las instituciones democráticas de España y de todos los aspectos de la vida en Cataluña. Interesa el coste que el desafío de los separatistas tiene ahora, esto es, cuánto se está perdiendo por su causa, y qué coste tuvo, esto es, cuánto se perdió e invirtió en él. Con todo, el interrogante más acuciante sobre el *procés* está en su impacto y coste futuros.

El análisis cualitativo del *procés* es rico en elementos y en enseñanzas sobre la política y la sociedad contemporáneas, desgraciadamente. Así ¿cómo ha sido posible que un gobierno regional diera un golpe de Estado? ¿Cómo llegó a permitirse? ¿Cómo se puede usar al servicio de la insurrección a todos los medios de comunicación públicos y a casi todos los privados, y conseguir así en una década que el voto separatista pase de la nada a casi la mitad, y que cada 11 de septiembre haya hasta medio millón de personas movilizadas en desfiles, y algunos miles en otras fiestas de guardar? ¿Cómo es posible que se haya quebrado el Estado de derecho en una región de España y de la Unión Europea, democracias entre las más completas del universo y de la historia?

Figura 1. **Coste del *procés*: -4,6 % del PIB**

Dinámica comparada del PIB real de Cataluña (con la confrontación separatista) con el PIB tendencial de Cataluña (sin la confrontación separatista)

-1.384 € al año por catalán, -115 € al mes, -4 € al día

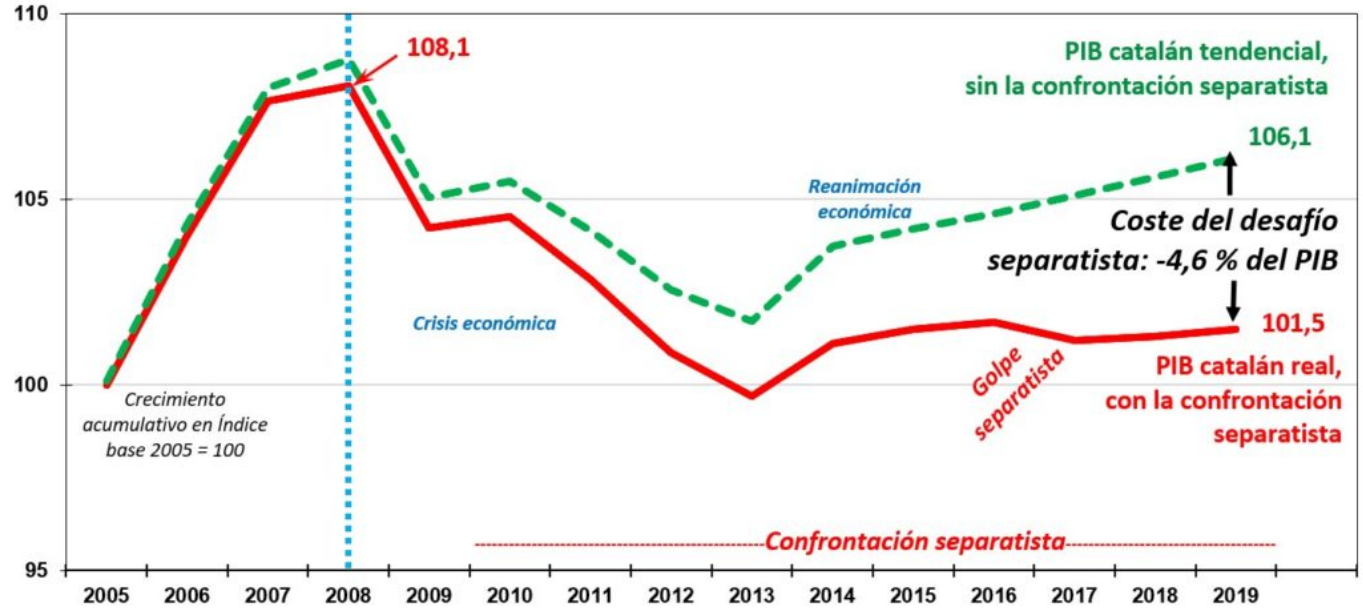

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Institut d'Estadística de Catalunya (2021), *Producte interior brut (Base 2010). Oferta. Avanç* <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=conj&n=10233>; e Instituto Nacional de Estadística (2021), *Contabilidad regional de España* <https://www.ine.es/dyngs/INE base/es/operacion.htm?c=Estadistica_ C&cid=1254736167628&menu=resultados&idp=1254735576581#!tabs-1254736158133>.

Desde el punto de vista cuantitativo, nos preguntamos sobre el impacto del caos político y de la inestabilidad generados por el *procés* independentista sobre la actividad económica, las inversiones, el empleo y los restantes aspectos. El análisis cuantitativo puede sintetizarse en un indicador como el Producto Interior Bruto (PIB). El coste del *desafío separatista* se puede estimar en forma de PIB perdido, esto es, de diferencia entre el PIB real de Cataluña (que por desgracia expresa el coste sintético del *procés*) y el PIB estimado de Cataluña sin *procés* (considerando que esta región hubiera crecido como la media ponderada de cuatro regiones de España con estructura económica próxima a la catalana: Madrid, Valencia, País Vasco y Navarra). La economía catalana se degradó: 1. por razones estructurales, como desindustrialización; 2. por la crisis 2008-2010-2013; y 3. por los efectos del desafío de la Generalitat separatista. Los resultados de la estimación de la brecha de PIB por causa del *procés* se recogen en la Figura 1. Desde 2005 y hasta 2020 la brecha de PIB es del -4,6 %. Éste es el coste del *procés*, el precio pagado por la sociedad catalana. El PIB permanente a largo plazo de Cataluña es menor en un – 4,6 %. Hasta ahora. Esto supone -1.384 € al año por catalán (-4,6 % de la renta media), -115 € al mes, -4 € al día.

La confrontación separatista nos ha afectado muy negativamente, y si los catalanes y la democracia española no somos capaces de superarla, nos seguirá quitando capacidad económica, empleo, inversiones, entendimiento y la paz. La dinámica de la formación bruta de capital fijo (FBCF) de Cataluña, el componente clave del PIB para el crecimiento y el empleo, ha sido muy negativa: entre 2007 y 2017 cayó un 29,7%. Desde 2012, la FBCF de Madrid supera a la de Cataluña ¡en un 26%! Efectivamente, debe de ser arriesgado invertir en la Cataluña descompuesta por el *procés.*

PIB de Cataluña y de Madrid

En 2019 Madrid superó a Cataluña en PIB. Cataluña tiene un 14,4 % más de población que Madrid, la superficie catalana cuadruplica a la madrileña, pero su renta per cápita media es un 11,0 % inferior a la madrileña. Hay un gap o brecha permanente de PIB debido al diferente crecimiento acumulado de Cataluña y de la Comunidad de Madrid: la divergencia entre Cataluña y Madrid se ha abierto en un 11,2 %. 4,6 puntos de los 11,2 puntos de distancia entre Cataluña y Madrid son efecto directo del *procés* separatista. El declive de Barcelona y Cataluña, y la polarización de la dinámica económica de España en Madrid, es una tendencia negativa para Cataluña y para España,Cataluña pasó de ser locomotora a ser "lastre" de España: "La incertidumbre política continúa mermando la evolución de la economía catalana y, por tanto, la capacidad de crecimiento del conjunto de la española. El cambio de tendencia en la evolución de la economía catalana desde el 2º semestre de 2017 ha supuesto un lastre para el crecimiento del conjunto de la española." (BBVA Research (2020), Situación España, Primer trimestre https://www.bbvaresearch.com /publicaciones/situacion-espana-primer-trimestre-2020/). En sentido semejante, ver Andrés Rodríguez-Pose y Daniel Hardy (2020), "Reversal of economic fortunes: Institutions and the changing ascendancy of Barcelona and Madrid as economic hubs", Growth and Change, Special Issue, pp. 1–23 https://doi.org/10.1111/grow.12421 e incluso para el mismo Madrid, que soporta los impactos de la centralización metropolitana.

Si en 1981 el PIB per cápita de Cataluña era (en índice España = 100) de 121 y el de Madrid de 119, en 2018 el PIB de Cataluña era 119 y el de Madrid era 135. Cataluña bajó dos puntos, Madrid subió 16 puntos. Este mayor crecimiento de Madrid no se explica porque *Madrit ens roba.* Al revés, según se verá más adelante, el 'déficit fiscal' de Madrid es el doble del 'déficit fiscal' de Cataluña. Tampoco el mayor crecimiento de Madrid se debe al endeudamiento: el endeudamiento de Cataluña es 2,3 veces superior al de Madrid.

Barcelona y Madrid

Un aspecto puede sintetizar la situación relativa de Barcelona y Madrid. La competitividad de

Cataluña, que entre las regiones europeas, en 2010, estaba en el puesto 103, si situó en 2019, como se ha dicho, en el puesto 161. Madrid está en la posición 98.

Desafortunadamente, el contraste entre Cataluña y la Comunidad de Madrid es apabullante. Los separatistas catalanes ahuyentan la estabilidad, la seguridad, el entendimiento, el buen gobierno, las inversiones, los negocios y la gente. Madrid atrae. Todo lo que tiene pies y algo de cabeza marcha para Madrid.

Contextualicemos: Cataluña y Madrid tienen distintas dimensiones (así en población, Cataluña tiene 7,6 millones de habitantes y Madrid 6,7), y diferentes antecedentes y estructuras económicas. Cataluña aún es más industrial, Madrid está volcada a los servicios, incluidos los tecnológicos. En sus respectivos gobiernos regionales y locales predominan dispares orientaciones y acciones políticas. Esto se refleja en la Figura 2.

Figura 2. **Balances comercial, fiscal, financiero y de inversión extranjera de Cataluña y de Madrid**

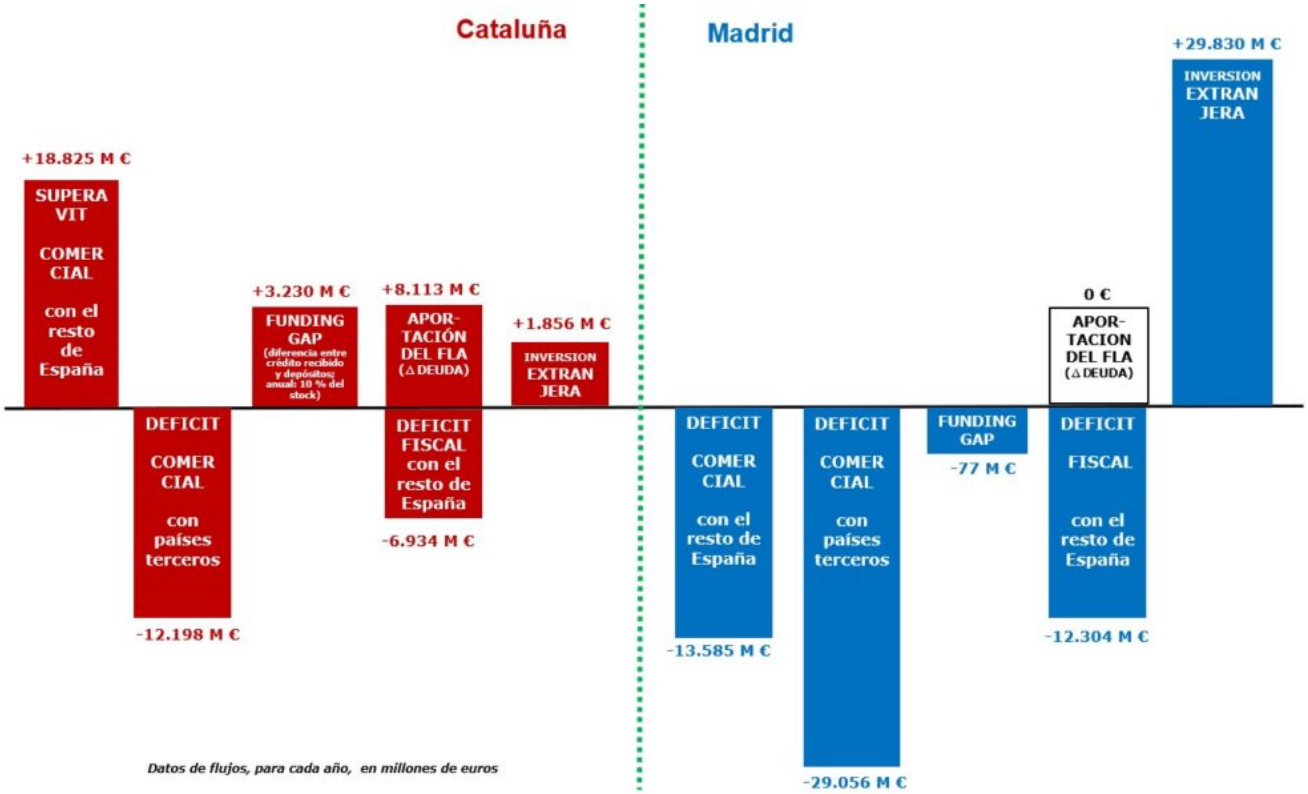

Datos para 2020 o año más cercano. Fuente: Elaboración propia en base a datos de C-intereg (2019), *Comercio interregional* <https://www.c-intereg.es/informe-trimestral-de-c-intereg-julio-2019>/; Convivencia Cívica

Catalana (2020), *Análisis del comercio entre las autonomías* <http://files.convivenciacivica.org/Analisis%20del%20 Comercio%20 de%20Catalu%C3%B1a.pdf>; e INE (2021), *Inversión extranjera directa en España* <https://www.ine.es/dyngs/IOE/es/fichaProg.htm?cid= 1259946010777>.

Barcelona vs Madrid: 25 aspectos

1. PIB absoluto: Cataluña 236.814 M € y Madrid 240.130 M €, aun contando Cataluña con un millón menos de habitantes.
2. Crecimiento (anual medio del PIB real 2010-2019): Cataluña 1,0 % y Madrid 1,6 %.
3. Dinámica del PIB entre 2005 (índice 100) y 2019: Cataluña 101,5 y Madrid 112,7. Hay una brecha, pues, del -11,2 % del PIB.
4. Tasa de actividad (en % de la población 16-64 a): Cataluña 61,6 % y Madrid 63,4 %.
5. Tasa de paro (en % de la población activa 16-64 a): Cataluña 10,9 % y Madrid 10,3 %.
6. Renta per cápita (anual): Cataluña 30.572 € y Madrid 34.641 €.
7. Competitividad regional (sobre 281 regiones europeas; el mejor puesto es 1): Cataluña puesto 161 y Madrid puesto 98.
8. Doing Business (sobre 17 comunidades y 2 ciudades autónomas): Cataluña puesto 6 y Madrid puesto 2.
9. Impuestos autonómicos: Cataluña impone 15 tributos propios adicionales y Madrid 4.
10. Competitividad fiscal (sobre 19 comunidades y ciudades autónomas): Cataluña puesto 19 y Madrid puesto 3.
11. Intensidad reglamentaria: Cataluña 104.042 páginas anuales en el diario oficial, Madrid 88.067.
12. Índice de progreso social (sobre 281 regiones europeas): Cataluña puesto 165 y Madrid puesto 110.
13. Índice de calidad del gobierno regional (sobre 174 regiones europeas): Cataluña puesto 117 y Madrid puesto 113.
14. Migración de personas: de todas las provincias, incluida Barcelona, fluyen hacia Madrid.
15. Migración de empresas: de Cataluña migran a Madrid, Aragón, Comunidad Valenciana, Baleares y Andalucía empresas para evitar boicots e inseguridad jurídica, y los bancos para evitar la quiebra; sólo las empresas de ámbito regional, provincial o local permanecen en Cataluña.
16. Inversiones extranjeras (acumulado 2010-2018): Cataluña 27.644 en M € y Madrid 90.740.
17. Mercados de oficinas y de vivienda: brecha entre Barcelona y Madrid del 50 % en cantidades y del 30 % en precios. En Barcelona escasos proyectos urbanísticos.
18. En el índice Global Cities, Barcelona está en la posición 23, Madrid en la 15.

19. Índice Global de Competitividad del Talento (del INSEAD, atractivo laboral sobre 114 analizadas): Barcelona puesto 49 y Madrid puesto 23.
20. Presencia de grandes empresas (Índice Forbes 2000, mejor = 100): puntuación de Barcelona 36 y de Madrid 56.
21. Depósitos bancarios (en % del total de España): Cataluña 14,6 % y Madrid 28,6 %.
22. Contribución neta a la Hacienda española (‘déficit fiscal’ anual): según un método de cálculo, Cataluña -6.934 M € y Madrid -12.304 M €. Con un millón menos de habitantes, Madrid aporta el doble que Cataluña. Espanya roba a Madrit!
23. Pensiones (superávit o contribución pagada / o bien déficit o subvención recibida del sistema español de seguridad social): Cataluña tiene un déficit anual (recibe un neto) de 3.240 M € y Madrid tiene un superávit anual (aporta un neto) de 1.527 M €.
24. Deuda pública autonómica: Cataluña 79.429 M € y Madrid 33.692 M €.
25. Tasa de natalidad, Índice de fecundidad, Tasa de mortalidad, Esperanza de vida, Tasa bruta de nupcialidad, Tasa bruta de divorcios, Índice de pobreza: también, en todos y cada uno de los indicadores demográficos, Cataluña está peor que Madrid.

7. Hundimiento de la competitividad de Cataluña

Competitividad de las regiones europeas

La capacidad para competir puede analizarse: a) por las condiciones disponibles (pilares de la competitividad: infraestructuras, sistema productivo, regulación legal, educación…); y b) por los resultados alcanzados (en forma de ventas, exportaciones, empleo, rentabilidad…). Cada año varios informes internacionales evalúan la competitividad de casi todos países del mundo.Además de Doing Business del Banco Mundial https://espanol.doingbusiness.org, sobresale el Global Competitiveness Report del World Economic Forum de Davos https://www.weforum.org/reports/how-to-end-a-decade-of-lost-productivity-growth. A propósito de la competitividad de las regiones europeas -y de la competitividad de Cataluña- contamos con los análisis del *Regional Competitiveness Index.* Publicado por la Comisión Europea, está disponible para las regiones de los Estados Miembros de la Unión Europea y para los años 2010, 2013, 2016 y 2019.Comisión Europea (2020), European Regional Competitiveness Index https://ec.europa.eu/regional_policy /en/information/maps/regional_competitiveness/.

Observaremos las posiciones de Cataluña en el ranking regional europeo de los años 2010 y 2019, y las compararemos con las posiciones de la Comunidad de Madrid. Apreciamos que entre 2010 y 2019 Cataluña pasa del puesto 103 al 161. Cataluña empeoró su posición competitiva en los siguientes aspectos: instituciones (-68 posiciones), educación superior y permanente (-82), mercado de trabajo (-46) (llega a la posición ¡220 sobre 268!), tamaño del

mercado (-80), capacidad tecnológica (-100) y sofisticación empresarial (-117). Cataluña mejoró en infraestructuras (+55), salud (+34, hasta alcanzar la posición 12) e innovación (+41).Al comparar Cataluña con regiones europeas semejantes se observa que en infraestructuras viarias, ferroviarias, aéreas, y portuarias, la dotación de Cataluña es siempre superior a la de estas regiones, así como a la dotación de la media de la UE. En instituciones ocurre al revés: el puesto de Cataluña se halla entre los más bajos. (Véase Convivencia Cívica Catalana (2017), La competitividad de Cataluña http://files.convivenciacivica.org/La%20competitividad%20de%20Catalu%C3%B1a.pdf).

Figura 3. Hundimiento de la competitividad de Cataluña



La región europea más competitiva está en la posición 1, la menos competitiva en la última posición (268 en 2010 y 281 en 2019). / Fuente: Elaboración propia en base a datos de Comisión Europea (2019), *European Regional Competitiveness Index* <https://ec.europa.eu/regional_policy/mapapps/regional_comp/rci2019.html>.

La principal ciudad y región competidora de Barcelona y Cataluña es Madrid. Comparemos, pues, sus dinámicas y posiciones competitivas. Entre 2010 y 2019 la Comunidad de Madrid vio su posición competitiva general pasar del lugar 56 al 98. Por aspectos, Madrid mejoró en los mismos que Cataluña, así como en tamaño del mercado. Madrid supera a Cataluña en

cada uno de los 11 indicadores de competitividad. En el ranking general, en el año 2010 Madrid adelantaba a Cataluña en 47 posiciones; en 2019 le adelanta en 63.

Madrid atrae. La creciente y severa inestabilidad política que el separatismo ha introducido en Cataluña hizo que Madrid recibiera y reciba empresas, inversiones, capacidades y talento que huyen de Cataluña. Madrid recibe el 80 % de las 5.682 empresas que abandonaron Cataluña entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2019. También Aragón, Valencia y Andalucía reciben buen número de sociedades y capacidades que huyen de Cataluña.

En el ranking de competitividad regional europea, entre las regiones españolas sólo Madrid y el País Vasco superan a la media de la UE. Relativamente muy industrial, Cataluña perdió hace una década la mejor posición que ostentaba.

Ahora se encuentra en el tercio inferior de las regiones europeas.

Caída del atractivo de Barcelona

La capacidad de una ciudad, una región o un país para atraer personas, talento, visitantes, negocios, sedes de empresas o inversiones y, en suma, para generar empleo, bienestar y calidad de vida de sus ciudadanos es uno de los objetivos clave de las políticas territoriales. La dinámica de la atractividad de Barcelona como sede de empresas combina capacidades reales con encanto y *appeal.* En 1990 Barcelona estaba en la posición 11 entre las ciudades europeas. Tras los Juegos Olímpicos, en 1993 estaba en la posición 10. En 2000 alcanzó la posición 6, y en 2010 la posición 4. Pues bien, en 2018 (últimos datos publicados) había caído a la posición 11. Construir, mejorar y subir es muy difícil; destruir, empeorar y bajar es muy fácil.[2]Ferran Brunet (1994), Economía de los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, Lausanne, Comité Olímpico Internacional; y Global Power City Index (2019), https://www.barcelonaglobal.org/es/know-how/barcelona-en-los-rankings/.

En el índice Global Cities, Barcelona está en la posición 23, Madrid en la 15.https://www.atkearney.com/global-cities/2019 En otro índice, el Globalization and World Cities Index, en 2013 Barcelona estaba en la posición 37 y Madrid en la posición 19 (sobre 525 ciudades); en 2016, Barcelona 47 y Madrid 18 (sobre 707 ciudades); y en 2020 Barcelona 62 y Madrid 21 (sobre 707 ciudades).Globalization and World Cities Research Network (2021), The World According to GaWC 2020 https://www.lboro.ac.uk/gawc/index.html


Barcelona.

También el atractivo laboral de Barcelona se hundió. Según el Índice Global de Competitividad del Talento de INSEADhttps://gtcistudy.com/the-gtci-index/#gtci-country-comparison-view/Switzerland/CHen 2018 sobre un total de 114 ciudades analizadas, Madrid está en la posición 23 mientras que Barcelona está en la 49. Madrid tiene bastante mejor futuro laboral que Barcelona. A propósito de la presencia de las grandes empresas, Forbes 2000 da a Madrid una puntuación de 56, y de 36 a Barcelona. Las grandes empresas prefieren Madrid a Barcelona.https://forbes.es/seccion/listas/ y http://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/2019/05/GEM2018-2019.pdf

En el registro de patentes europeas, Cataluña mantiene una posición mejor que Madrid: respectivamente, en 2020, procedentes de estas dos CC.AA. se registraron 559 y 378 nuevas patentes, sobre las 1.791 del conjunto de España.European Patent Office (2021), European patent applications https://www.epo.org/about-us/annual-reports-statistics/statistics.html.

La pérdida por Barcelona el 20 de noviembre de 2017 de la sede de la Agencia Europea del Medicamento fue un golpe muy sensible para la marca Barcelona, Cataluña y España. Confirma el impacto de aquello que jamás debiera haber ocurrido, el desafío independentista, la descomposición institucional y la insurrección separatista.Además del daño moral, pueden

cuantificarse los perjuicios para Barcelona de esta particular pérdida: 1.359 puestos de trabajo y 36.000 visitantes al año en unas 500-600 reuniones, más los servicios no prestados en ensayos clínicos o en actos jurídicos, por ejemplo. (Servimedia (2020), "El 'procés' hizo perder a Barcelona [un total de] 100.000 visitantes y 230 millones al quedarse sin la Agencia Europea del Medicamento" https://www.servimedia.es/noticias/1334923).

8. Infierno fiscal, boicot, demografía: *Catalunya poble decadent*

Catalunya, poble decadent: demografía, inmigración, vivienda y oficinas

Viene a la memoria una reflexión de hace un siglo: *Catalunya, poble decadent.*Josep Antoni Vandellós (1935), Catalunya, poble decadent, Barcelona, Biblioteca Catalana d'Autors Independents. Entonces, de hecho, aún estaba por llegar la mejor época contemporánea de Cataluña y de toda España, los años 1960-2000.En este camino se hallan Joaquim Maluquer i Sostres (1963), L'estructura econòmica de les terres catalanes, Barcelona, Barcino; Joan Sardà Dexeus (1983), "Prólogo", in Varios autores (1983), La economia de Cataluña hoy y mañana, Barcelona, Banco de Bilbao; y Jacint Ros Hombravella (1991), Catalunya: una economia decadent?, Barcelona, Barcanova.

Ahora, en cambio, si prosigue la fractura secesionista, Cataluña se verá ciertamente abocada a una larga recesión y a una profunda decadencia. Junto al *procés*, Cataluña está sufriendo un importante hundimiento demográfico (ver la Figura 4). El crecimiento natural (nacidos – muertos) es negativo: -0,4 % en 2018.Instituto Nacional de Estadística (2021), Cifras de población y Censos demográficos https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735572981. Desde 2000 el número de habitantes con (residencia legal y que mantienen su) nacionalidad extranjera se ha multiplicado por 5. El crecimiento de la población de Cataluña, y en una proporción algo menor el crecimiento de la población del conjunto de España, se explica por el auge de la inmigración de no españoles y de su natalidad muy superior. Alejandro Macarrón Larumbe (2011), El suicidio demografico de España, Madrid, Homo Legens.

Los residentes nacidos fuera se acercan al 20 % de la población catalana, proporción que está entre las mayores de los países de la UE. Desde 2002 la tasa de natalidad general se ha reducido del 10,6 al 8,1 ‰. El 29,6 % de los nacimientos en Cataluña lo son de madre con nacionalidad extranjera, triplicando el 9,0 % de 2000. La tasa de natalidad de las madres de nacionalidad extranjera (18,6 ‰) es triple que la de las catalanas (6,4 ‰). El 64,3 % de los residentes (legales) catalanes son nacidos en Cataluña, el 16,6 % en el resto de España y el 19,1 % en el resto del mundo.

La tasa de natalidad de Cataluña se sostiene por la tasa de natalidad de los extranjeros. En la ciudad de Barcelona las tendencias demográficas de Cataluña y de España son aún más acentuadas: el 27,8 % de los residentes han nacido fuera de España, y la tasa de natalidad es de 7, 73 ‰. Ajuntament de Barcelona. Departament d'Estadística (2021), Estadística i difusió de dades
https://www.bcn.cat/estadistica/castella/dades/inf/pobest/pobest20/part2/nt11.htm

Figura 4. *Catalunya, poble decadent*: Caída de la natalidad y auge de extranjeros

Panel A. Auge de residentes (legales; los no legales no se pueden contar) con nacionalidad extranjera, en p.100 de la población total

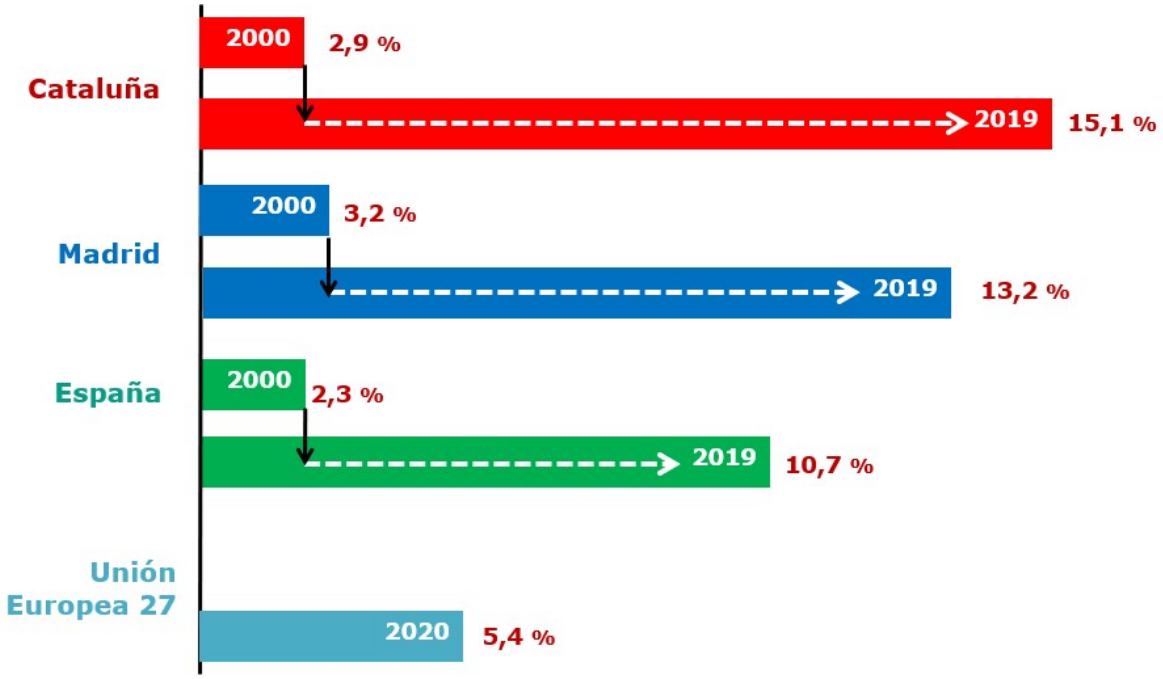

Panel B. Caída en Cataluña de la tasa de natalidad general y de la tasa de natalidad de las madres de nacionalidad española, en nacimientos por 1000 habitantes

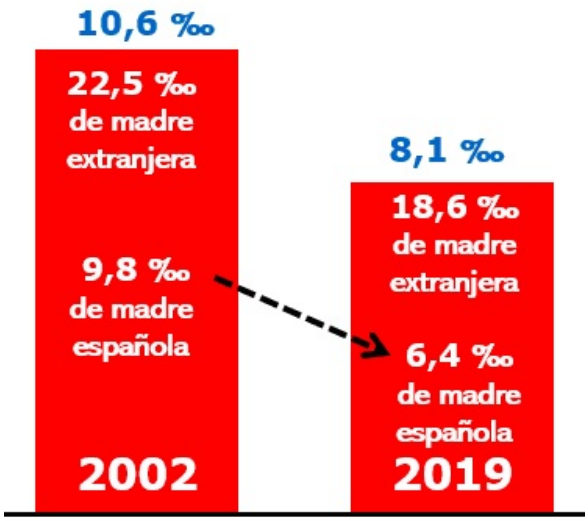

Panel C. Origen de los residentes en Cataluña



Panel D. Cataluña: auge de la proporción de nacidos de madre extranjera

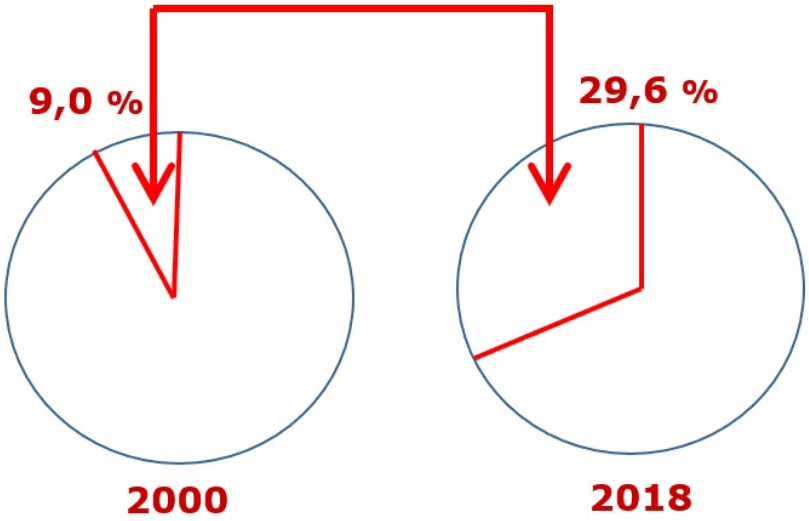

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat (2021), *Population on 1 January by sex, citizenship and broad group of country of birth* <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/MIGRPOP5CTZcustom 647694/default/table?lang=e>; Instituto Nacional de Estadística (2021), *Principales series de población desde 1998* <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02001.px#!tabs-extabla>; e Institut d'Estadística de Catalunya (2021), *Indicadores de natalidad* <https://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=287 &lang=es&t=2002>.

Cataluña, infierno reglamentario y fiscal

La propensión de las CC.AA. a ser de facto mini Estados se aprecia en su intensidad reglamentaria. ¡Son las reinas del boletín oficial! En sus pletóricas colecciones de diarios oficiales, el Estado y CC.AA. superan juntos, cada año, el millón de páginas.CEOE (2019), La producción normativa en 2018 https://contenidos.ceoe.es/CEOE/var/pool/pdf/publications_docs-file-601-la-produccion-normativa-en-2018.pdf

La producción reglamentaria de la Administración central fue estable desde los 1960's. Incluso se tornó ligeramente bajista… desde que aparecieron las CC.AA. En cambio, éstas lo hicieron con pujanza, hasta llegar a producir 5 veces más normas y decisiones administrativas que la Administración central. La palma de la intensidad reglamentaria corresponde a Cataluña: en 2018, el diario oficial de la Generalitat sumó 104.042 páginas, unas 520 por día laborable. ¡La gloria del intervencionista!

Las restantes CC.AA. van a la zaga de Cataluña. La Comunidad de Madrid superó las 100 mil

páginas varios años, aun cuando últimamente redujo su literatura. Andalucía roza las 70 mil páginas al año y Galicia las 55 mil. A pesar de la amplitud de sus competencias, al País Vasco le bastan 6 mil páginas al año.

Veamos la fiscalidad de las CC.AA. Para analizarla contamos con los estudios relativos al Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF).Cristina Enache (2019), Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF) 2019, Madrid, Fundación para el Avance de la Libertad http://www.fundalib.org/wp-content/uploads/2019/10/IACF-2019-final-baja-resoluci%C3%B3n.pdf El IACF es un índice compuesto con los datos de los tramos o recargos autonómicos de los impuestos de la Administración Central del Estado (IRPF, Patrimonio, Sucesiones, ITP y AJD e Hidrocarburos) y de los impuestos autonómicos propios creados y administrados por las CC.AA.

Este índice tiene por objeto analizar la competitividad fiscal de las CC.AA., es decir, cómo cada una maneja la presión fiscal propia. Ordenadas las CC.AA. por competitividad fiscal, la última Comunidad es ¡Cataluña! Según el dicho, Cataluña es un infierno fiscal, el infierno fiscal de España. Efectivamente, la Generalitat impuso los tramos y recargos autonómicos más altos.Foment del Treball Nacional (2019), Per una Fiscalitat Competitiva a Catalunya https://www.foment.com/wp-content/uploads/2019/06/Per-una-fiscalitat-competitiva.-Versi%C3%B3-Catal%C3%A0.-Definitiva_.pdf, en base a datos del Consejo General de Economistas de España. Registro de Economistas y Asesores Fiscales (2019), Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral, 2019, Madrid, CGEE. Así, por ejemplo, tanto el tipo mínimo (21,5 %) del IRPF para los residentes en Cataluña, como el tipo máximo (48 %), son los más altos entre los establecidos por las CC.AA.Consejo General de Economistas de España. Registro de Economistas y Asesores Fiscales (2020), Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral, 2020, Madrid, REAF.

La Generalitat estableció 15 tributos propios. Estos impuestos de la Generalitat son adicionales a los de la Administración Central (sobre los cuales, por otra parte, la Generalitat ya estableció y ya cobra tramos y recargos). Las das siguientes CC.AA. en voluntarismo fiscal impusieron 6 tributos propios, algunas muy pocos, y en el País Vasco no tienen ningún impuesto propio adicional.

La caída de Cataluña en el infierno fiscal -y la merma subsiguiente de competitividad- ha sido un persistente ejercicio vocacional y voluntario de los sucesivos gobiernos de la Generalitat, fueran autonomistas, soberanistas, independentistas o separatistas.

Calidad del gobierno y progreso social

Conocemos bien la influencia de las instituciones en el crecimiento económico, el progreso social y la calidad de vida de las personas. En nuestro mundo global y digitalizado, la calidad de las instituciones es el más apreciado elemento diferencial de competitividad.

Para el análisis de la calidad del gobierno contamos con estudios generales como los Índices de Gobernanza del Banco Mundial. Éstos se basan en análisis específicos como el de Percepción de la Corrupción que hace Transparencia Internacional, la Guía Internacional de Riesgo País o la encuesta del Foro Económico Mundial a líderes empresariales sobre corrupción y eficacia burocrática. Normalmente, estos informes son anuales y se refieren a países en su conjunto.


Fábrica en Gerona.

Para las regiones de Europa, contamos con el Índice Europeo de Calidad de Gobierno. Los

diversos indicadores de buen gobierno se agrupan en cuatro ‘pilares’ interrelacionados: Control de la corrupción, Imperio de la ley, Eficacia del gobierno y, finalmente, Voz y responsabilidad. En el análisis de los datos de 2017 para 174 regiones europeas, Cataluña está en el puesto 117, Madrid en el 113.Comisión Europea (2019), Índice europeo de calidad de gobierno 2017 https://ec.europa.eu/regional_policy /en/newsroom/news/2018/02/27-02-2018-european-quality-of-government-index-2017; y Nicholas Charron y Victor Lapuente (2018), Quality of Government in EU Regions: Spatial and Temporal Patterns, Gothenburg: University of Gothenburg https://qog.pol.gu.se/digitalAssets/1679/1679869_2018_1_charron_lapuente.pdf A pesar de la amplísima descentralización de España,Real Instituto Elcano (2019), El conflicto independentista en Cataluña http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/947006ee-0c43-4237-96e7-0453c9ce2e1f/Cataluna-Dossier-Elcano-Octubre-2019.pdf?mod=ajperes&cacheid=947006ee-0c43-4237-96e7-0453c9ce2e1f o quizá debido a ella, la calidad del gobierno de las regiones españolas está lejos de la media europea.

Por otra parte, el Índice de Progreso Social Regional de la Unión EuropeaComisión Europea (2019), European Social Progress Index https://ec.europa.eu/regional_policy/en/information /maps/social_progress tiene como objetivo medir cuán avanzada es socialmente cada región, complementando así a los indicadores tradicionales de progreso económico. El Índice de Progreso Social Regional sigue el marco conceptual del Índice de Progreso Social Global de Naciones Unidas. Se basa en cincuenta indicadores, los más procedentes de Eurostat, y se agrupan en tres pilares: necesidades básicas, fundamentos del bienestar, y oportunidades. En el ranking europeo, entre 281 regiones, la Comunidad de Cataluña está en el puesto 165 y la Comunidad de Madrid en el puesto 110.

Los indicadores sociales de la OCDE complementan el análisis del bienestar de las regiones. En 8 de los 11 indicadores considerados Cataluña se halla detrás de Madrid. Solo en vivienda Cataluña adelanta a Madrid. El análisis establece también las regiones cuyos indicadores son próximos. Para Cataluña, son las regiones de Sicilia, el Este de Francia, Lisboa y Auckland. Para Madrid, son las regiones de Trento, Provenza-Alpes-Costa Azul, Gran Londres y Berlín.

Boicot a empresas, productos y servicios catalanes

El boicot a la compra de productos y servicios de empresas catalanas o radicadas en Cataluña es una de las consecuencias del larguísimo pulso de los separatistas al Estado de derecho y a la unidad de España.

El mercado español es clave para las empresas catalanas. De los 23 mercados donde las empresas catalanas venden más de 1.000 millones de euros anuales, más de la mitad, 13, son comunidades autónomas españolas. Las empresas catalanas venden más a Cantabria, una región con medio millón de habitantes, que a EE. UU., la primera economía mundial, poblada por más de 300 millones de habitantes. De la misma forma, Cataluña vende más a la región de Murcia que a China, segunda economía mundial. Y más a La Rioja que a Japón, tercera economía del mundo.

Hay dos modos de evaluar la magnitud del boicot a productos catalanes. Uno son las encuestas a consumidores. Otro son los datos del comercio bilateral. En cuanto a las encuestas contamos con una de *Reputation Institute* sobre el boicot de productos catalanes y la deslocalización.Enrique Johnson y Yeray Carretero (2017), "Informe sobre el impacto del desafío independentista", Reputation Institute, https://documentcloud.adobe.com/link/review?uri=urn:aaid:scds:US:1341c361-86e3-4afa-b594-2fc06bd 4515d#pageNum=32 Realizada en noviembre 2017, retenemos estas conclusiones. El 23 % de los españoles (fuera de Cataluña) declaran haber dejado de comprar productos y servicios catalanes. Otro 21 % se plantea hacerlo. En caso de una hipotética independencia, el 49 % de los españoles (sin Cataluña) dejarían de comprar productos y servicios catalanes, con una pérdida potencial de casi la mitad del mercado nacional, esto es 20.000 millones de euros. El 25 % de los españoles (sin Cataluña) no compraría productos y servicios de una Cataluña independiente, aunque fueran de mejor calidad que otros.

Para apreciar la magnitud del impacto del boicot a productos y servicios catalanes pueden consultarse los datos del comercio bilateral y, en particular, las ventas de bienes de empresas radicadas en Cataluña al resto de España. Pues bien, en la última década se redujeron las ventas y las compras de Cataluña al resto de España.

Así, el promedio anual de las ventas de Cataluña al resto de España fue de 42.533 M € en el período 1995-2007; de 43.804 en el período 2008-2012 (crisis económica); de 38.177 en el período 2013-2015 (fase inicial aguda del *procés*); y 36.776, 38.438 y 39.320, respectivamente en los años 2016, 2017 y 2018 (de recuperación económica, y de golpe secesionista). *Mala peça tenim al teler!*

La respuesta al boicot de los independentistas hacia productos y servicios de empresas no independentistas se arbitró por la Assemblea Nacional de Catalunya en 2017. La campaña "Consum estratègic. Connecta't a la República Catalana" fue denunciada por Foment del Treball ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Ante ello la Agència Catalana del Consum planteó conflicto de competencia. Tras un recurso al Tribunal

Constitucional, en diciembre 2020 éste devolvió el asunto a la CNMC, cuyo pronunciamiento está pendiente.EFE (2020), “Abren expediente sancionador a la Asamblea Catalana por su campaña de boicot a empresas no independentistas”, 20 Minutos, 21 diciembre https://amp.20minutos.es/noticia/4519473/0/abren-expediente-sancionador-a-la-asamblea-catalana-por-su-campana-de-boicot-a-empresas-no-independentistas.

Turismo

Cataluña tiene atractivo turístico, y el turismo es una actividad económica importante en muchas comarcas. Por su parte, los Juegos Olímpicos Barcelona 1992 convirtieron la ciudad en referencia internacional y en visita obligada. Para 500 millones de europeos volar unos días a Barcelona y pasar una semana en Cataluña ha sido fácil y muy agradable.

El turismo receptivo ocupa en Cataluña a más de 450.000 personas y supone el 13 % del PIB. Sus focos de atracción y residencia son la ciudad de Barcelona, la Costa Brava, la Costa Dorada y los Pirineos. Es significativo el número de personas del resto de España y de extranjeros que por jubilación o por turismo de temporada poseen residencia en Cataluña.

El *procés* impactó fuertemente en el turismo.Pilar Blázquez (2019), “Escarrer: “El procés ha cambiado el perfil del turista que llega a Catalunya de turismo de alto poder adquisitivo a turismo mochilero””, La Vanguardia, 27 noviembre https://www.lavanguardia.com/economia/20191127/471917961655/proces-turismo-gabriel-escarrer-luis-gellego.html Las marcas Barcelona y Cataluña están hechas trizas. La actividad turística menguó en todas las tipologías de turismo, y de manera rotunda en el turismo nacional, que cayó a la mitad.“Los jubilados evitan Catalunya: el 40% de plazas del Imserso, sin cubrir” (La Vanguardia, 13 noviembre 2019 https://www.lavanguardia.com/economia/20191113/471579113342/cataluna-imserso-viajes-jubilados-proces-disturbios.html). Antes, los turistas extranjeros suponían el 74,6 % del total de los visitantes a Cataluña.


Costa Brava.

Con el golpe separatista del otoño 2017 todo se contrajo: reservas (-60 %), pernoctaciones y grado de ocupación (-23 %), así como los precios de los hoteles y pisos turísticos, el tráfico en el aeropuerto de Barcelona, el atraque de cruceros, las compras...

9. Balanzas comerciales y fiscales

El comercio de Cataluña con el resto de España

Un tercio de la producción de Cataluña se destina al resto de España. A este se dirige la mayor parte de la fabricación en numerosos sectores: más del 60 % de la producción papelera, el 57 % de los productos alimenticios, el 56 % de los farmacéuticos, el 55 % de la edición de libros, el 48 % de los textiles, el 48 % de los químicos y el 46 % del transporte de mercancías. En total, el PIB catalán debido a la producción vendida en el resto de España es de 54.494 M €, y supone 973.000 empleos, el 27 % del total.Convivencia Cívica Catalana (2019), La aportación del resto de España a la economía catalana. ¿Cuántos empleos,

beneficios empresariales y riqueza genera el resto de España en Cataluña? http://files.convivenciacivica.org/La%20 aportaci%C3%B3n%20del%20resto%20de%20Espa%C3%B1a%20a%20la%20econom%C3%ADa%20catalana.pdf

No teniendo Cataluña fronteras con el resto del país, ni arancel ni moneda propia (¡afortunadamente!), no es tarea sencilla el estimar su comercio exterior con la España no catalana, y con los países de la UE y del mundo. Hay diferentes mediciones de los flujos exteriores de CataluñaFrancisco Cabrillo (2021), The Economic Cost of Catalonia's Hypothetical Independence and Departure from the EU, Bruselas, European Policy Information Center http://www.epicenternetwork.eu/publications/the-economic-cost-of-catalonias-hypothetical-independence/; C-intereg (2019) https://www.c-intereg.es/informe-trimestral-de-c-intereg-julio-2019/; Idescat (2020), https://www. idescat.cat/indicadors/?id=conj&n=10246&lang=es; Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona (2018), https://www.cambrabcn.org/; Foment del Treball Nacional (2017) https://www.foment.com/wp-content/uploads/2017/11/Presentaci%C3%B3n-Nota-deEconom%C3%ADa.pdf; y Pankaj Ghemawat, Carlos Llano y Francisco Requena (2010), "Competitiveness and interregional as well as international trade: The case of Catalonia", International Journal of Industrial Organization, Vol. 28: 415–422. y de ellas se pueden extraer unos órdenes de magnitud acerca del destino de las ventas de las empresas residentes en Cataluña.

Si se considera sólo el comercio de bienes industriales, el 26 % de la producción se destina al mercado catalán, el 26 % al resto de España y el 48 % al resto de la UE y del mundo. En cuanto a los servicios, el 60 % de los producidos en Cataluña se destina al mercado catalán, el 23 % al resto de España y el 17 % al resto de la UE y del mundo. Hay una inextricable interdependencia entre las economías regionales españolas, no en balde España es un mercado nacional desde hace siglos.

En la conformación histórica del mercado español, Cataluña ha sido clave, al concentrarse en esta región la mayor parte de la industria manufacturera que atendía al mercado nacional. Cataluña fue el centro de gravedad de la economía española. Luego, tras la etapa de industrialización de España, y especialmente desde 1959, la actividad industrial se extendió por todo el país. Complementariamente, en Cataluña se desarrollaron actividades de servicio, que hoy son lo principal de la economía catalana.

Cuadro 1. **Distribución espacial del comercio de bienes industriales de Cataluña**

Millones de euros	Ventas en Cataluña	Ventas ('exportaciones')		Compras		Saldo	
		España	UE y resto del mundo	España	UE y resto del mundo	España	UE y resto del mundo
2018	39.461	39.320	71.624	20.495	90.178	18.825	-18.554
2017	37.826	38.438	69.647	20.223	84.606	18.215	-14.959
2016	36.527	36.776	65.142	19.904	77.627	16.871	-12.485
Media 2013-2015	34.817	38.177	61.045	21.728	71.926	16.449	-10.882
Media 2008-2012	35.805	43.804	50.930	23.536	68.637	20.268	-17.707
Media 1995-2007	36.472	42.533	33.845	23.120	49.812	19.413	-15.967
Variación entre la media 2008-2012 y 2018	*10,20%*	*-10,20%*	*40,60%*	*-12,90%*	*31,40%*	*-7,10%*	*-4,80%*

Fuente: Elaboración propia en base a datos de C-intereg (2019), *Comercio interregional* <https://www.c-intereg.es/informe-trimestral-de-c-intereg-julio-2019/>.

Sin embargo, las relaciones normales entre regiones, y entre madrileños y barceloneses, se han visto alteradas por el envite separatista. Las principales empresas catalanas han huido a Madrid y a otros lugares más acogedores, lo que ha reducido la capacidad competitiva de Cataluña y las oportunidades de trabajo y profesionales de los catalanes.

El comercio de Cataluña con el resto de España y del mundo tiene interés como elemento explicativo de la identidad económica y social de ambos territorios y también porque, justamente, en caso de una hipotética separación aquello que primero y que más sufriría sería el comercio. Con la independencia caería aquello que explica el ser de la economía y la sociedad catalanas. Una economía como la catalana no es imaginable desconectada del resto de España.

Para apreciar el significado de la unidad de España, de la unidad de mercado y del mercado del resto de España para Cataluña, basta con comparar el comercio entre Cataluña y el resto de España con el comercio de Cataluña con otros países. El principal mercado de Cataluña es ¡Aragón!, como es natural. Las ventas a Aragón (cuya población son 1,3 millones de personas) superan las ventas a Francia (67 millones).

Cataluña vende el doble a Castilla-La Mancha que a China. Obviamente, estas mayores ventas no se deben sólo a la proximidad geográfica sino especialmente a la comunidad jurídica, política, social y de idioma de Cataluña con el resto de España. La independencia quebrantaría millones de relaciones sociales y económicas consuetudinarias entre los catalanes y el resto de los españoles.



Besalú, Gerona.

Al sintetizar las relaciones entre Cataluña y el resto de España, podemos señalar que la renta generada por las compras del resto de españoles son 54.494 M € al año, lo que supone 973 mil empleos, el 27 % del total de los trabajadores catalanes.

Cataluña compra al mundo y vende a España. Cataluña compensa el déficit en su balance comercial con el resto del mundo con el superávit en su balance comercial con el resto de España. La balanza comercial de Cataluña es positiva (5,5 % del PIB), merced a los flujos comerciales con el resto de España (que arrojan un saldo positivo del 9,7 % del PIB), los cuales compensan con creces el déficit comercial con el resto del mundo (-4,2 % del PIB). El comercio de Cataluña con casi todas y cada una de las otras regiones de España ¡es superior al comercio con cualquier país del mundo!

Las balanzas fiscales: cuentas y cuentos

La balanza fiscal viene a ser la zona cero de la 'economía' separatista. Ahí se arremolinan todas las mentiras, todos los supuestos males del pasado y del presente causados por la pérfida España, y todos los supuestos beneficios de una hipotética república catalana 'independiente'. En suma: *Espanya ens roba,* y con lo que dejará de robarnos seremos ¡ricos!

Las cuentas de los cuentosÁngel de la Fuente y Sevi Rodríguez Mora (2012), "Las cuentas de la lechera", El País, 24 septiembre. y los cuentos de las cuentasJosep Borrell y Joan Llorach (2014), "¿Dónde están los 16.000 millones?", El País, 20 enero. A este artículo se sucedió un libro bestseller: Josep Borrell y Joan Llorach (2015), Las cuentas y los cuentos de la independencia, Madrid, Los Libros de la Catarata.: veamos qué hay de cierto y de falso en el argumentario, relato o narrativa independentista.Clemente Polo (2014), "Panorámica del argumentario economicista a favor de la independencia de Cataluña: mitos y realidad" in Ángel de la Fuente y Clemente Polo (2014), La cuestión catalana II. Balanzas fiscales y tratamiento fiscal de Cataluña, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, pp. 31-85.

Las balanzas fiscales son un aspecto complementario de las balanzas exteriores y, en particular, de las balanzas comerciales. Los territorios no pagan impuestos. Los impuestos los pagan las personas físicas y jurídicas. Atendiendo a la estructura y política fiscal, los impuestos pagados en Cataluña lo son en función de la capacidad de pago de las personas, y los gastos recibidos lo son en función de las necesidades de las personas.

Justo cerrados los Juegos Olímpicos de Barcelona, en aquel temprano agosto de 1992, Ernest Lluch, asesinado por ETA el 21 de noviembre de 2000, catedrático de Pensamiento Económico de la Universidad de Barcelona, fundador del PSC-PSOE y ex ministro de Sanidad y Consumo de España, escribió a propósito de las balanzas fiscales y advirtió del riesgo del argumentario fiscal victimista: "Hablar de expoliación fiscal en consecuencia es algo bastante difícil si no se quiere andar por el camino de la imprecisión, incluso por los caminos de la demagogia. Por ello lamento mucho que informaciones sesgadas o poco sosegadas puedan ir creando en el interior de Cataluña lo que en mi infancia se llamaba "mala sangre"." Sigue Lluch: "[…] Conocida es mi posición de que el nacionalismo en Cataluña ha sido básicamente democrático. Y lo digo de la manera más positiva y alegre de este mundo. Pero también he significado que la queja continuada puede irse transformando en amonal ideológico. Todos los terrorismos son nacionalistas o marxistasleninistas. No en vano buena parte de los grupos terroristas se forman con argumentos de este tipo [el expolio fiscal] que aquí hemos intentado modificar y matizar. Conseguir que los pueblos, y en este caso me refiero a los pueblos de España, tengan sus tensiones, pero sin que se desborden por la ignorancia y la pasión, es una gran prenda de paz y de progreso. Soy consciente de que las estadísticas que he citado son todas ellas discutibles, pero mucho menos que las que de una manera parcial e inconcreta se han ido suscitando en la opinión pública catalana. En consecuencia, todos y

cada uno de los que participamos en la formación de la opinión pública tenemos que comprometernos a entrar en estas cuestiones sin ira y con estudio.“ (Ernest Lluch (1992), “¿Cataluña expoliada?“, La Vanguardia, 13 de agosto http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1992/08/13/pagina-12/33521851/pdf.html

En el argumentario independentista sobre las balanzas fiscales se sintetizan dos aspectos clave de la economía del separatismo:

- España ens roba: el infierno. El motivo para quejarse, el problema: la financiación autonómica de España da un mal trato fiscal a Cataluña. La Generalitat de Cataluña está insuficientemente financiadaComo Valencia: Alto Consejo Consultivo de la Comunidad Valenciana. Comisión de Economía (2013), Informe sobre la deuda, déficit y financiación de la Comunidad Valenciana. Propuesta de bases para un nuevo sistema de financiación autonómica http://www.presidencia.gva.es/documents/80920710/80950149/Informe+Financiaci%C3%B3n+Final+12+11+13.pdf/1f966b00-0147-42d9-bcd7-2c966afd9bcb., Cataluña necesita más inversiones. Hemos intentado arreglarlo con Madrid, pero no ha sido posible. España vive de Cataluña.
- Catalunya será rica i plena: el paraíso. Ser independientes, la solución: con la independencia, Cataluña dispondrá de 16.000 millones de euros anuales adicionales. Dividendo fiscal de la independencia, el maná del nuevo Estado.

Pasemos al análisis. Las llamadas balanzas fiscales de una territorio, economía o país son una cuenta de todos los ingresos públicos obtenidos en él y de todos los gastos públicos aplicados a él. Al comparar los ingresos con los gastos se obtiene un saldo que será positivo-superávit, cero-equilibrio o negativo-déficit. Las opciones de cálculo de las balanzas fiscales, así como su fiabilidad, dependerán de los registros de operaciones y de los datos disponibles, de si el territorio tiene o no fronteras, aranceles y moneda propios y, finalmente, de cuál sea la calidad del control ejercido en los límites con otros territorios. Dos modos de cálculo son los corrientes en este género de la contabilidad pública:Carmen Alcaide (2014), “El debate sobre las balanzas fiscales”, El País, 16 febrero https://elpais.com/economia/2014/02/14/actualidad/1392390790_505427.html.

- Método de cálculo carga-beneficio: imputa los ingresos en el territorio donde residen los ciudadanos que soportan la carga fiscal, y los gastos en el territorio donde residen quienes reciben o se benefician del servicio o inversión.
- Método de cálculo flujo monetario: imputa los ingresos donde se localizan y los gastos donde se materializan.

Cuadro 2. **Resultados de las diferentes opciones de cálculo de las balanzas fiscales de Cataluña**

Saldo fiscal según opción de cálculo	*Valor (millones de euros)*
Flujo beneficio y valor neutralizado	-11.261
Flujo monetario y valor neutralizado	-16.543
Flujo beneficio y valor real	+4.015
Flujo monetario y valor real	-792
Flujo beneficio y Seguridad Social	+1.890
Flujo monetario y Seguridad Social	+1.253

Datos base de 2011. / Fuente: Convivencia Cívica Catalana (2013), *El maquillaje de la balanza fiscal de Cataluña* <https://s.libertaddigital.com/doc/el-maquillaje-de-la-balanza-fiscal-de-cataluna-41912941.pdf>.

Complementariamente, deben considerarse otros dos aspectos:

- El déficit (y la deuda) de las CC.AA. y del Estado financian gasto público, pero no se computan como ingreso fiscal. Al tomar en consideración o 'neutralizar' el déficit y la deuda se multiplican por dos las opciones de las balanzas fiscales, que pasan a ser cuatro: cálculo carga beneficio sin neutralizar, y neutralizado; y cálculo flujo monetario sin neutralizar, y neutralizado.
- El beneficiario de las inversiones públicas (más allá del territorio donde se hacen, benefician a no residentes) y de los gastos generales del Estado (defensa, exterior).

Adicionalmente, puede considerarse:

- El valor real de las operaciones según el territorio, con índices de precio y de coste de la vida, esto es, en paridad de poder de compra.
- Los ingresos y gastos del sistema de seguridad social (y de otros agentes públicos, como las empresas públicas).

A los aspectos anteriores debe añadirse la disponibilidad de los datos y la complejidad de su

manejo. También, a los interrogantes sobre la fiabilidad de las balanzas fiscales se añade el inconveniente de la brecha existente entre la fecha de los datos y la fecha en que son presentados los resultados del análisis. Todo ello abona a los separatistas al aseo, maquillaje y contabilidad creativa: sumar como ingresos fiscales los de capital ("neutralización"), incluir impuestos pagados por no catalanes (en concepto de IVA de productos vendidos por empresas residentes en Cataluña), incluir flujos fiscales negativos con la Unión Europea y minimizar los gastos del Estado en Cataluña.

Para reducir las limitaciones de los análisis de las balanzas fiscales, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas implementó el Sistema de Cuentas Públicas Territorializadas.Ángel de la Fuente, Ramón Barberán y Ezequiel Uriel (2014), Informe sobre la dimensión territorial de la actuación de las Administraciones Públicas https://www.fundacionsepi.es/investigacion/publicaciones/otrasPublicaciones/Dimensi%C3%B3n%20territorial%20Act.%20AAPP%20propuesta%20metodologica.pdf. En él se recogen los ingresos, gastos, saldos totales, saldos per cápita y saldos con respecto al PIB de cada Comunidad Autónoma. Desde que, a cuenta del *Espanya ens roba,* se abrió el melón de las balanzas fiscales se han hecho decenas de aproximaciones.Una muestra de ello son estas cinco contribuciones: A. Castells, R. Barberán, N. Bosch, N., M. Espasa, F. Rodrigo, F., y J. Ruiz-Huerta (2000): Las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas (1991-1996). Análisis de los flujos fiscales de las Comunidades Autónomas con la Administración Central, Barcelona, Ariel; Almudena Semur Correa (2012), "La perversidad de las balanzas fiscales", in Varios autores (2012), La cuestión catalana hoy, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, pp. 93-100; Antoni Zabalza (2014), "Measuring the Regional Incidence of Taxes and Public Expenditure: The Available Methodology and its Limitations", Hacienda Pública Española, n. 209, pp. 11-54; Xoaquín Fernández Leiceaga y Santiago Lago Peñas (2016), "Balanzas fiscales vs cuentas públicas territorializadas: Análisis y valoración de las diferencias", Revista de Estudios Regionales, n. 105, pp. 225-262; y Francesc Trillas, Josep M. Vegara, Antoni Zabalza, M. Antònia Monés y Montserrat Colldeforns (2014), Economía de una España federal: razones para una Europa sin fronteras, Barcelona, Edicions i Produccions Multimedia Els Llums.

Tras la amplia evidencia empírica sobre la redistribución territorial del sistema de las CC.AA., cumple sintetizar la interpretación. Madrid es la Comunidad Autónoma que más contribuye: -10 % del PIB de Madrid; en cambio, las ciudades autónomas reciben +25 % del PIB. Eso supone al año: entre –2.800 € al año por madrileño y +3.900 € por ceutí o melillense. La contribución de Cataluña es la mitad de la de Madrid: *Espanya roba a Madrit!* Las Islas Baleares y la Comunidad Valenciana son también importantes contribuyentes netos, lo que atestigua su potencia económica y algún inconveniente en el sistema de financiación

autonómica. Las regiones del norte de España reciben importantes ayudas fiscales netas, especialmente Asturias, Galicia, el País Vasco y Cantabria.

Las balanzas fiscales de las CC.AA., en particular la de Cataluña con el resto de España, han sido sometidas a toda clase de análisis y debates. Cabe concluir que el déficit fiscal de Cataluña ni es tan alto como los separatistas cuentan, ni es excepcional, sino que es muy común a los territorios dónde viven sujetos fiscales más ricos que el resto del país.

La balanza fiscal interna y las comarcas de Cataluña

La dualidad de Cataluña se aprecia también en las balanzas fiscales interiores, que comparan los ingresos impositivos regionales con el gasto público regional en las provincias y comarcas de Cataluña.La estimación de las balanzas fiscales provinciales y comarcales de Cataluña, de acuerdo con el enfoque de "carga-beneficio", muestra que la provincia de Barcelona sufre un significativo déficit fiscal mientras que Gerona, Lérida y Tarragona, tienen un importante superávit fiscal. Convivencia Cívica Catalana (2019), Las balanzas fiscales dentro de Cataluña. Metodología y resultados https://www.tabarnia.org/web/wp-content/uploads/Llos-saldos-fiscales-entre-cataluna-y-tabarnia.pdf. El gobierno catalán aplica a la provincia de Barcelona un déficit fiscal muy superior al que Cataluña tiene con el resto de España.

Concretamente, la Generalitat obtiene de Barcelona el 82,8 % de sus ingresos propios, pero destina a esta provincia sólo el 65,9 % de sus gastos. La diferencia entre ambas magnitudes es un déficit fiscal de Barcelona del 16,9 % de su PIB provincial. De cada 100 € que los ciudadanos y las empresas residentes en Barcelona pagan en impuestos al gobierno catalán, 17 € no retornan a la provincia. Convivencia Cívica Catalana (2018), Las balanzas fiscales dentro de Cataluña. Metodología y resultados https://www.tabarnia.org/web/wp-content/uploads/ Llos-saldos-fiscales-entre-cataluna-y-tabarnia.pdf.

En cambio, los sujetos fiscales residentes en las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona aportan porcentajes muy pequeños del total de ingresos de la Generalitat (entre el 4 y el 7 % cada una) pero reciben hasta tres veces más en gastos.


Tibidabo, Barcelona.

La inversión por habitante del gobierno catalán en la provincia de Barcelona, cifrada en 115 € por persona, es un 36 % inferior a la del resto de catalanes, 180 € por persona. La Generalitat practica, pues, dentro de Cataluña, una redistribución territorial con transferencia de flujos desde las zonas más dinámicas económicamente a las menos dinámicas, todo ello de una manera no muy diferente a cuanto ocurre entre Cataluña y el resto de España.

Por consiguiente, además de muy desafortunado, es incoherente calificar como “expolio” y “maltrato fiscal” a la relación de Cataluña con el resto de España cuando el mismo gobierno separatista de la Generalitat aplica en Cataluña un trato fiscal mucho peor a las comarcas y a la provincia de Barcelona.

Considerados los saldos fiscales con la Generalitat de Cataluña por comarcas, las aportaciones netas provienen de 6 comarcas (Barcelonès, Vallés Occidental y Oriental, Maresme, Baix Llobregat y Garraf) mientras que las restantes 36 comarcas reciben aportaciones netas de las primeras a través del presupuesto de la Generalitat.

Siguiendo los sabios y burlescos términos de *Dolça Catalunya*, *Catalunyansroba als barcelonins!* Efectivamente, el saldo fiscal de Barcelona con la Generalitat es de -17 %. Gerona (+5 %), Tarragona (+5 %) y Lérida (+7 %) tienen un saldo fiscal positivo gracias a Barcelona. La Generalitat invierte 44 € por habitante en el resto de Cataluña, pero sólo 27 € por barcelonés. La Cataluña costera barcelonesa y tarraconense aporta el 73 % de los ingresos a la Generalitat, pero solo recibe el 59 % de los gastos. En concreto, Barcelona aporta a la Generalitat 22.468 M €, pero sólo recibe 17.888 M € de ésta, lo que hace el saldo fiscal negativo sea de 4.580 M €. Y es que el 80 % del PIB catalán se hace en comarcas donde el separatismo no llega al 41 % del voto.

Las comarcas con mayor proporción de voto nacionalista son las que más transferencias reciben de la Generalitat. O al revés, las comarcas que más transferencias reciben y que tienen superávit fiscal son las comarcas que más votan separatista. Entonces, se comprenderá el sentimiento de frustración de los barceloneses con la Generalitat. Se comprenderá también que, en el supuesto caso de una ruptura de Cataluña, fuera cuestión a considerar la de una secesión de Barcelona.

La Cataluña profunda aporta el 27 % pero recibe el 41 % del dinero que reparte la Generalitat. Y es que las 10 comarcas más separatistas sólo suman el 4 % del PIB catalán. Igualmente, las comarcas con mayoría separatista reciben 10 veces más subvenciones de la Generalitat que las comarcas constitucionalistas. El catalán de Tractoria (Cataluña menos Barcelona y Tarragona) no está expoliado. Si acaso el catalán expoliado es el de Tabarnia (Barcelona y Tarragona). El catalán de Tractoria contribuye mucho menos que el de Tabarnia y mucho menos que el español medio y, además, recibe mucho más, tanto de Tabarnia como del resto de España. Quien aporta al resto de España y al resto de Cataluña (Tractoria) es el catalán de Tabarnia. *La resta de Cataluña ens roba* o, por mejor decir, la *Generalitat ens roba!*

Seguridad social y pensiones

El sistema de Seguridad Social español tiene, como es bien sabido, caja única. Al analizar este sistema y territorializar los ingresos y los gastos observamos que en Cataluña los gastos de la Seguridad Social superan con mucho a los ingresos. Los pensionistas catalanes son financiados por el sistema de pensiones del conjunto de España.

Dos motivos explican los desequilibrios regionales de la Seguridad Social: el norte de la península tiene mayor número de pensionistas, a causa del mayor envejecimiento y de la desindustrialización; y la pensión media en el norte del país es más elevada que en el resto. Aunque en Cataluña el envejecimiento sea algo inferior a la media española, el déficit de la

Seguridad Social es sustancial y es financiado por el resto de las regiones superavitarias, en particular por la Comunidad de Madrid. La solidaridad española beneficia a los pensionistas catalanes. José Antonio Herce (2018), Las pensiones en las Comunidades Autónomas https://www.jubilacionde futuro.es/recursos/doc/pensiones/20160609/esfe/paper-25-herce-ccaa.pdf.

Esta situación se da por la relación entre el número de cotizantes y el número de beneficiarios de pensiones (por incapacidad, jubilación, viudedad y orfandad), las carreras de cotización de los pensionistas, sus sectores de actividad y su salario medio. “En Catalunya, en 2017, la factura de las pensiones fue 2.848 millones de euros superior a los ingresos por cotizaciones. En la comunidad catalana, la cotización media anual por trabajador (6.159,4 euros) es de las más altas del Estado (5.859,7 euros). Y en el lado de las pensiones sucede lo mismo: 13.383,2 euros al año en Catalunya frente al 12.888,4 euros de España. Como hay 1,9 cotizantes catalanes por cada pensionista, el déficit es de 1.663,9 euros por pensión y año.”https://www.lavanguardia.com/economia/20190325/461210858274/pensiones-espana-comunidades-autonomas-deficit.html

Como habremos de ver más adelante, en una hipotética secesión de Cataluña, el déficit sería muy superior a los actuales 1.664 € por año y pensionista. Efectivamente, a este déficit habría que añadir la reducción de los ingresos por cotizaciones debida a la caída del comercio con el resto de España y con la Unión Europea y al incremento de prestaciones por cese de actividad y mayor paro. Para los pensionistas catalanes, la secesión sería un catástrofe.

Los pagos del sistema de seguridad social son una forma de transferencia interterritorial que completa el resto de los tributos e impuestos. La función redistributiva del conjunto del sistema fiscal se aprecia al comparar el PIB per cápita medio de cada Comunidad Autónoma con su Renta Disponible Bruta per cápita, correspondiendo la diferencia básica al juego entre los impuestos pagados y las transferencias recibidas.El Confidencial https://www.elconfidencial.com/economia/2018-12-25/norte-espana-vive-pensiones-envejecimiento-paro_1726398/ en base a datos de INE.

Por otra parte, la dinámica de la afiliación al sistema de la seguridad social se ha visto muy influida por los hechos del otoño 2017. En un año, las altas al sistema se redujeron a la mitad. Al comparar la dinámica catalana con la madrileña se aprecia una brecha del 30 % en las altas al sistema de seguridad social.Daniel Viaña (2019), “Cataluña aún sufre la brusca caída en el ritmo de creación de empleo que desató el 1-O”, El Mundo, 25 de noviembre https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia /2019/11/25/5ddbf951fdddff45328b4675.html.

10. Huida de empresas y depósitos, inversión extranjera e inversión pública

Huida de empresas y de capitales

La demografía relativa a las sociedades (constitución, cierre, cambio de residencia, ampliación o reducción de capital, directivos…) es muestra del desarrollo de las compañías y de los países. Un aspecto particular de esta demografía empresarial es su cambio de sede, la movilidad de empresas, la migración de su domicilio social, fiscal, central, productivo, de comercialización, logístico o de investigación.

La cuestión del cambio de sede de los negocios se vuelve sensible cuando en ella influyen factores ajenos a la economía, como son el riesgo político y jurídico. Naturalmente, el traslado de sedes de sociedades residentes en Cataluña se ha visto muy influido por la larga confrontación separatista y, aún más agudamente, por el intento de golpe de Estado del otoño 2017.

Para analizar la dinámica de la localización de los negocios en Cataluña y entre Cataluña y el resto de España contamos con los datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España. Con este registro se conocen dos fenómenos clave. Uno es la constitución de empresas según provincias, que indica su vivacidad y emprendeduría, especialmente a medio y largo plazo. El otro es el cambio de domicilio de las empresas según provincias, que indica el atractivo de los territorios, especialmente a corto y medio plazo.Complementariamente, del Registro se deducen también otros relevantes indicadores de la dinámica empresarial, como son el aumento y la reducción del capital; los cambios en los consejos de administración y dirección; y, destacadamente, la presentación de las cuentas en el Registro, indicativo del número de empresas que tienen actividad con relación al total de las empresas registradas.

Al analizar el número absoluto de empresas creadas y registradas en Cataluña y en Madrid desde 2010 se aprecia que, excepto en 2016, Madrid supera a Cataluña en alrededor de un 20 % en empresas creadas cada año. Hay una tendencia fuerte de las compañías grandes y medianas residentes en Cataluña y que operan en todo el mercado español a localizarse fuera de Cataluña.Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España (CORPME) http://www.registradores.org/.

Complementariamente, podemos observar las proporciones de Cataluña y de Madrid en la creación de empresas durante la última década. Cataluña alcanzó en 2016 el pico de su participación en el total español: 21,5 %. Los años 2017, 2018 y 2019 han sido pésimos para la domiciliación de empresas nuevas en Cataluña. El liderazgo empresarial de Madrid se

consolida.Javier G. Jorrín y Jesús Escudero (2019), “Cataluña se queda atrás en la carrera con Madrid por liderar la economía española”, El Confidencial, 28 de septiembre https://www.elconfidencial.com /economia/2019-09-28/exodo-urbano-espana-cataluna-madrid-poblacion_2240171/.

Tras la creación de empresas, que muestra la tendencia básica, detengámonos seguidamente en el traslado de sede de empresas ya constituidas a otras Comunidades Autónomas. Estos datos mostrarán cómo en diversas coyunturas la movilidad se agudiza. De este modoColegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España (CORPME) (2021), Estadísticas Mercantiles http://www.registradores.org/., se aprecia el saldo negativo sostenido de Barcelona y el saldo positivo sostenido de Madrid. En las regiones limítrofes con Cataluña, en Valencia, Aragón y las Islas Baleares, el flujo de llegadas de empresas es superior al flujo de salidas. Esto es un reflejo del desgaste del sistema empresarial catalán como consecuencia de la confrontación separatista, de la larga fricción abrasiva existente en las relaciones políticas, sociales y económicas.Informa DB (2019), Comparativa de Madrid y Cataluña https://cdn.informa.es/sites/5c1a2fd74c7cb3612da076ea/content_entry5c5021510fa1c000c25b51f0/5d81ee0e0d773500b2d55a88/files/Comp_Madrid_Cataluna_2019.pdf?1568796174.

Sean empresas cotizadas en bolsa, empresas extranjerasEl presidente de Seat, Luca de Meo, “alerta de las protestas en Cataluña”: «El grupo tiene otras opciones. […] Algunos creen que mi trabajo consiste en ir a Alemania a mendigar dinero.” Desde 2015 Seat se autofinanció. Seat supone el 4 % del PIB de Cataluña y el 12 % de las exportaciones. Es el primer grupo inversor industrial de España. (El Mundo, 18 noviembre 2019 https://www.elmundo.es/economia/empresas/2019/11/18/5dd28b5021efa0b6248b465f.html). El 1 de julio de 2020 Luca de Meo pasó a ser de Renault., empresas catalanas no cotizadas cuyo mercado es toda España, la tendencia a localizar su sede y las subsecuentes actividades fuera de Cataluña es muy acusada y grave para Cataluña y para España. Entre empresas catalanas y multinacionales que huyen de Cataluña y empresas catalanas que son vendidas a propietarios residentes en otros lugares, el tejido empresarial catalán ha cambiado sustancialmente.

Hundimiento de la inversión extranjera

Las inversiones extranjeras directas llegadas a un territorio son un indicador de su atractivo presente y anticipan su competitividad futura. Las inversiones extranjeras tienen: i) una base estructural, sólida pero relativamente reducida, en el tejido productivo existente en el lugar al que se destinan; y ii) un componente coyuntural, elevado y volátil, que sintetiza la estabilidad político-económico-social-institucional presente y las expectativas de futuro.Los

datos de inversión extranjera reflejan estas circunstancias estructurales y coyunturales. De este modo, en particular, se refleja una de las consecuencias del desafío separatista: no renovar, no ampliar, cerrar, cambiar de domicilio, en las nuevas inversiones optar por un lugar distinto a Cataluña, de preferencia Madrid. La serie histórica de inversión extranjera presenta picos debidos a una o más grandes operaciones puntuales de inversión.

El caso de las inversiones extranjeras en Cataluña bajo el pulso separatista es muy claro: Cataluña ha pasado de ser la preferida para la inversión extranjera en EspañaInstituto Nacional de Estadística (2021), Inversión extranjera directa en España https://www.ine.es/dyngs/IOE/ es/fichaProg.htm?cid=1259946010777; y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2021), Inversiones extranjeras https:// comercio.gob.es/Inversionesexteriores/Paginas/Index.asp. a ser el lugar del que huir y al que no ir.La renuncia final de Tesla a instalar su fábrica europea en Cataluña, o la advertencia de SEAT sobre opciones en otros territorios, son ejemplos de este clima (https://www.economiadigital.es/directivos-y-empresas/la-cataluna-postsentencia-anota-la-primera-gran-derrota-empresarial_20016575_102.html). La inversión que huye de Cataluña o la esquiva recala en Madrid.



La inversión extranjera en Madrid ¡cuadruplica! la inversión extranjera en Cataluña a pesar de que ambas regiones tengan hoy un PIB semejante, y que Cataluña sea más industrial que Madrid y el lugar clásico de implantación de las multinacionales europeas en la Península.Institut d'Estadística de Catalunya (2021), Inversió estrangera https://www.idescat.cat/indicadors/? id=conj&n=10257&col=1&lang=es En Cataluña el stock de capital extranjero da ocupación al 24,5 % de los trabajadores; en el conjunto de España al 6,9 %.

A raíz de los preparativos del Brexit, España tuvo oportunidad de atraer inversiones importantes del Reino Unido. Pues bien: "Entre 2017 y los nueve primeros meses de 2018, Madrid había captado 4.574 millones de euros procedentes de Gran Bretaña, lo que supone el 67% de la inversión británica que ha llegado a la Península en este periodo. […] Cataluña únicamente ha captado 568 millones de inversión británica. […] Sólo ha conseguido atraer el 8% de la inversión llegada a España como consecuencia del Brexit."Ignacio Bolea (2019), Expansión, 19 enero https://www.expansion.com/economia/2019/01/18/5c4181d222601d834d 8b4589.html.

Banca, depósitos y crédito en tiempos de revolución

Hay relación entre el movimiento de depósitos y de créditos bancarios desde 2015 y en el revolucionario otoño de 2017.Banco de España (2021, 2017 y 2015), Boletín Estadístico https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_Estadist/. Observamos que las magnitudes bancarias de Cataluña son la mitad de las magnitudes de Madrid. Durante el golpe de Estado de 2017, entre septiembre 2017 y diciembre 2017 huyeron de Cataluña 31.399 M euros en depósitos, de ellos 7 mil correspondientes a CaixaBank y 4.600 a Banc Sabadell. El crédito vivo se redujo en 15.982 M euros. Desde diciembre 2017 hasta abril 2020 los depósitos se recuperaron en 22 mil M euros, pero los créditos se redujeron en otros 6 mil M de euros más.

Se aprecia una suave tendencia a la reducción tanto de los depósitos como de los créditos bancarios, tanto en Cataluña, como en Madrid y en el conjunto de España. Entre 2015 y 2020 los depósitos de Cataluña pasaron del 16,3 al 14,2 % del total español, lejos de las cotas del 20 % que llegaron a representar en 1997 los depósitos en bancos catalanes sobre el conjunto español. Y lejos del 28,6 % de Madrid. El cambio del domicilio de CaixaBank a Valencia y de Banc Sabadell a Alicante evitó su quiebra. Hoy, estos bancos españoles tienen en Cataluña menos del 30 % de su negocio.

La diferencia entre depósitos y créditos (*funding gap*) es en Cataluña muy importante: -32.304 M €. En la Comunidad de Madrid el saldo es de +772 M € y en el conjunto de España es de +36.324 M €. Es como si todo el excedente crediticio que España obtiene del resto mundo se aplicara entero a financiar crédito en Cataluña. De este modo, el resto de España financia el 15,6 % del crédito que se concede a empresas y personas residentes en Cataluña.

Inversión pública en Cataluña

La Comunidad Autónoma de Cataluña representa el 6 % de la superficie de España, el 16 % de su población y en torno al 15 % de las inversiones de la Administración central del Estado. En el período 2005-2014, Cataluña recibió 23.374 millones de euros de inversiones procedentes de la Administración central. Andalucía recibió 24.676, Madrid 15.027 y Valencia 12.483.Societat Civil Catalana (2016), La inversión en obra pública en Cataluña https://societatcivilcatalana.cat/assets/documents/InversionObraPublica.pdf.

No parece, pues, que las inversiones públicas en Cataluña sean escasas. Veamos algunas de sus características. Las inversiones del Estado español en Cataluña son ligeramente inferiores a la proporción del PIB (entre el 1 y el 2 % menos, como corresponde a una región más desarrollada, especializada en la venta de mercancías al resto de España) y son,

naturalmente, muy superiores a la proporción catalana del territorio y semejantes a la proporción de la población de España. Las inversiones del Estado en Cataluña superan ampliamente las que éste hace en otras CC.AA. comparables como son Madrid y Andalucía.Ver https://www.epdata.es/datos La Generalitat gasta en infraestructuras el 0,40 % de su presupuesto, mientras que las restantes CC.AA. invierten una media del 1,68 %, y Madrid invierte el 1,95 %.Convivencia Cívica Catalana (2018), Las inversiones en infraestructuras en Cataluña. Licitación de obra pública. Análisis de los años 2011 a 2016 http://files.convivenciacivica.org/Las%20inversiones%20en%20infraestructuras% 20en% 20Catalu%C3%B1a.pdf.

Frente a esta realidad de las inversiones públicas en Cataluña, los separatistas se revuelven con tergiversaciones al estilo de las que hacen sobre las balanzas fiscales o sobre las inversiones extranjeras. En catalán, esto se dice *embolica que fa fort*. En el caso de las inversiones públicas la monserga independentista gira sobre una supuesta vocación no inversora de España en Cataluña.

A lo que se añade el mantra del corredor mediterráneoVéase la web https://elcorredormediterraneo.com/estado-de-las-obras. y la tabarra de los peajes. Salvo el de la AP7 (vigente hasta agosto 2021), los peajes de las autopistas de Cataluña son administrados por la Generalitat de Catalunya. Para evitar los peajes explícitos, durante décadas se concedieron peajes sombra.https://www.economiadigital.es/politica-y-sociedad/los-peajes-mas-caros-y-mas-baratos-de-espana-y-sus-descuentos_20015801_102.html. También se extendieron las inversiones subrogadas, con el posterior arriendo por la Generalitat de las instalaciones así construidas, como es el caso de la monumental red de cuarteles de los Mossos de Esquadra.

Los separatistas achacan al gobierno del Estado lo que hace el gobierno de la Generalitat: no invertir. Entre 2011 y 2016, el 70,2 % de la inversión pública en Cataluña corrió a cargo del gobierno central, el 29,8 % de la Generalitat. En Madrid, el gobierno central realizó el 15,3 % de la inversión pública, el gobierno de la comunidad el 84,7 %. Por ello, "[…] La falta de inversiones del gobierno autonómico catalán en infraestructuras constituye un notable perjuicio para la economía catalana y un lastre para su competitividad." Convivencia Cívica Catalana (2018), Las inversiones…, op. cit., p. 16.

Una perspectiva general de la dinámica de las infraestructuras en Cataluña se obtiene del catálogo de inversiones que mantiene Foment del Treball Nacional,Foment del Treball Nacional. Comissió d'Infraestructures i Equipaments (2020), Catàleg d'infraestructures bàsiques pendents d'executar a Catalunya. CAT-100, junio https://www.foment.com/wp-content/uploads/2020/07/Cataleg-infraestructures-basiques_-Act

ualitzacio_2020.pdf. del que pueden deducirse que hay una brecha muy importante entre las inversiones presupuestadas y las ejecutadas, tanto en la administración catalana como en la española. Entre un nivel de inversión del 2,2 % del PIB regional, que sería una proporción standard, y las inversiones efectivamente realizadas en Cataluña en 2010-2020 se estimaría un déficit de 28 mil M €. Por otra parte, en 2020 la inversión pública en Cataluña ascendió a 918 M €, un -38,1 % sobre el valor de 2019 (en Madrid sumó 1.386, un -3,3 %). Por agentes, el Estado invirtió 284 M € (también 284 en Madrid), la Comunidad Autónoma 324 (262) y las Corporaciones Locales 309 (839).Seopan (2021), Licitación pública https://seopan.es/licitacion/.

Presupuestos, finanzas y deuda: el carácter antisocial de la Generalitat separatista

El presupuesto de la Generalitat de Catalunya ascendió en 2020 a 46.057 millones de euros. Supuso el 18,4 % del PIB catalán. En tanto que la Generalitat fue acumulando competencias, sus gastos han sido muy expansivos. El gobierno de la Generalitat fue sistemáticamente más allá de sus competencias propias, amplió sus cometidos y creó aquello que, en la fase preparatoria de su golpe de 2017, los separatistas llamaron *estructures d'Estat.* Mientraslos líderes separatistas no lo expliquen en sede judicial, supondremos que los gastos en concepto de *estructures d'Estat* son algo así como el punto de encuentro de la revolución con el pesebre presupuestario independentista.

La estructura administrativa de Cataluña está compuesta por la Generalitat de Catalunya (con 13 consejerías o departamentos y sus correspondientes direcciones y demás), 4 diputaciones provinciales, 946 ayuntamientos, 42 comarcas y consells comarcals, 8 vegueries, 2 agrupaciones de municipios, 82 mancomunidades, 1 área metropolitana y 65 entidades municipales menores. A su vez, estos entes han creado: 339 sociedades mercantiles, 289 consorcios, 161 fundaciones, 75 organismos autónomos, 146 organismos administrativos, 4 organismos comerciales, 51 entes públicos, 31 entidades públicas empresariales, 14 otras instituciones sin ánimo lucro y 7 universidades públicas.Ministerio de Hacienda (2021), Informe sobre el impacto del sector público autonómico en la actividad económico-financiera de las Comunidades Autónomas (situación a 1 de Enero de 2020) https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/ISPANET/index.aspx?ejercicio=2020&periodo=01.

De esta suerte, en los presupuestos de la Generalitat será difícil separar el grano de la paja. Hay malversación legal (como es financiar los referéndums ilegales, los bombardeos permanentes de propaganda, las performances, entes como Diplocat y encargos y subvenciones a Independent Diplomat, así como la profusión de acciones y estructuras fuera de competencias y fuera de la ley) e impera la malversación real (como son las jugosas

subvenciones a todo chiringuito independentista) y el despilfarro.

En España el gasto público está altamente descentralizado (49,2 % del total lo realizan las regiones) mientras que los ingresos recaudados por las Comunidades y Ciudades Autónomas son el 14,7 % del total, proporción semejante a la de los sistemas federales. Por tanto: ¡yo gasto y tú recaudas! De este modo, con el dinero de *Madrit* se han pagado legal e ilegalmente los desfiles, fiestas, ensoñaciones y rebeliones. Sabido es que nunca el dinero del pérfido enemigo es suficiente para financiar al pueblo que corea a los buenos dirigentes nacionalistas, más aún si sus diputados en el Congreso son necesarios para formar el gobierno de España.

Los presupuestos de la Generalitat se han multiplicado por 3,7 veces (esto es, el 370 %) entre 2000 y 2020.Idescat (2021), Generalitat de Catalunya. Pressupostos https://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=535&lang=es; y de Generalitat de Catalunya. Departament de la Vicepresidència i d'Economia i Hisenda (2020), Els pressupostos de la Generalitat de Catalunya per al 2020 http://economia.gencat.cat/ca/ambits-actuacio/pressupostos/2020/. Y ello a competencias iguales, sin que las competencias legales aumentaran en estas dos décadas, y a pesar de la crisis económico-financiero-fiscal de 2008-2013. En cuanto a los ingresos del presupuesto, los principales son el tramo autonómico del impuesto estatal sobre el IRPF (11.587 M €), la participación en el impuesto estatal sobre el IVA (7.705 €), los impuestos propios (2.617 M €; son ¡15 impuestos propios diferentes!) y el incremento anual de deuda (10.219 M €, contraída con el Fondo de Liquidez Autonómico del Ministerio de Hacienda de España).Generalitat de Catalunya. Departament de la Vicepresidència i d'Economia i Hisenda (2020), Els pressupostos de la Generalitat de Catalunya per al 2020 http://economia.gencat.cat/ca/ambits-actuacio/pressupostos/2020/.

En cuanto a los gastosdel presupuesto de la Generalitat para 2020, los principales son los sueldos de funcionarios propios y de entidades, consorcios, fundaciones y empresas de la Generalitat (12.816 M €), la transferencia al Servei Català de la Salut (9.548 M €), las transferencias a entidades, consorcios, fundaciones y empresas propias (unos 11 mil M €) y la amortización de la deuda (10.443 M €). Considerados porfunciones, los principales gastos del presupuesto de la Generalitat para 2020 son los de sanidad (12.501 M €), enseñanza (6.698 M €), entes locales (3.725 M €) y Mossos d'Esquadra (1.226 M €). Las dinámicas del gasto de la Generalitat: alcanzaron su máximo en 2008, cayeron hasta 2014, luego se recuperaron muy poco y volvieron en 2020 (véase la Figura 5).

Figura 5. **Carácter antisocial de la Generalitat separatista: Reducción del presupuesto de la Generalitat de Catalunya en Sanidad y Enseñanza y expansión**

en los Otros gastos

En p. 100 del total del Presupuesto

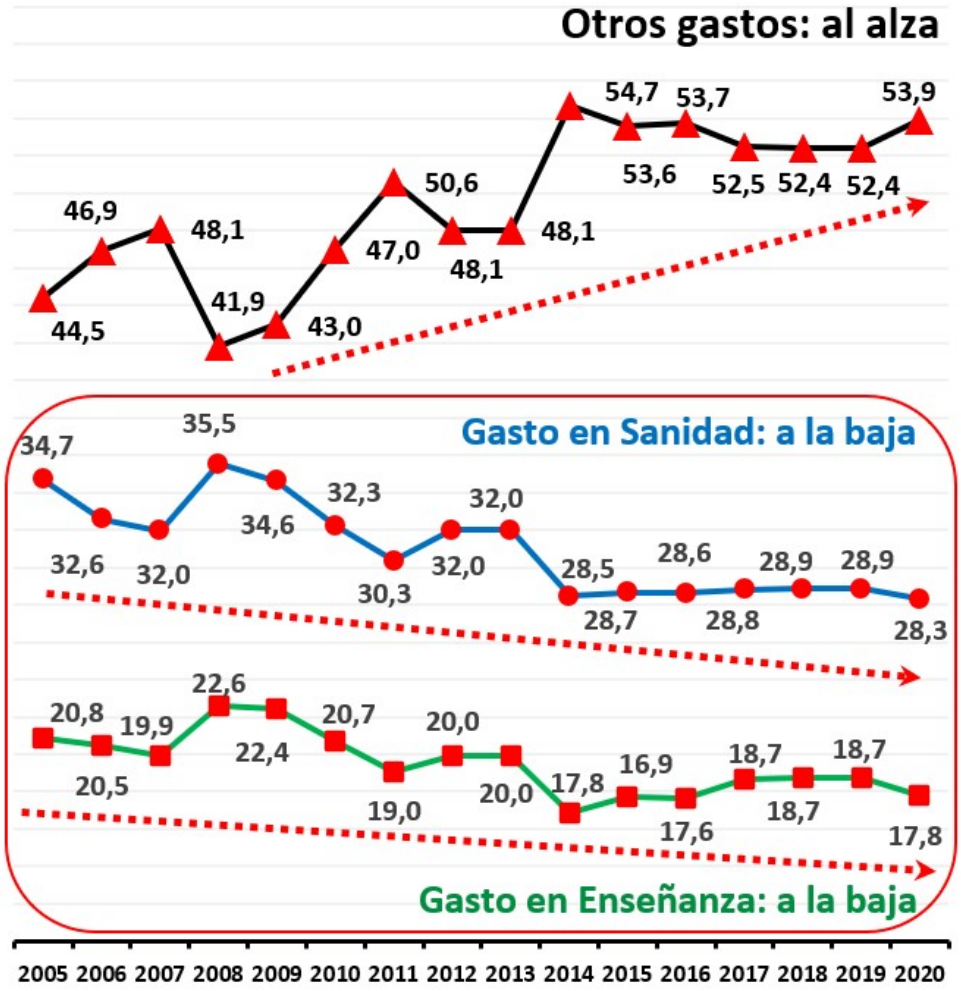

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Idescat (2021), *Sector público Generalitat. Presupuesto. Gastos. Por áreas políticas de gasto* <https://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=683&lang=es>.

El carácter antisocial de los gobiernos separatistas de la Generalitat es dramático y, podría decirse, desvergonzado. Los resultados de esta política antisocial se constatan en el fracaso de la enseñanza. En Andalucía, el fracaso escolar es del 19,4 % y en Madrid del 9,4 %. Pero en las madrasas de la Generalitat incluso los alumnos catalanohablantes fracasan el doble que los alumnos de Madrid. El fracaso escolar de los alumnos castellanohablantes de Cataluña es del 30,0 % y del 17,5 % el de los catalanohablantes.

Las Comunidades Autónomas españolas tienen transferidos los servicios del Estado del bienestar, como son sanidad, educación y servicios sociales, aunque (aún) no las pensiones. En cuanto al gasto por residente de las diferentes CC.AA. en materia de Sanidad, Enseñanza y Servicios Sociales en 2009 y en 2019Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales (2020), Evolución de los presupuestos autonómicos en España https://www.directoressociales.com/images/Noticias/EvolgastoCCAA2018/GR%C3%81FICOS%20Evol.%20 presupuestos% 20auton%C3%B3micos%20_1.pdf., el gasto social de la Generalitat separatista es el más bajo de España y se redujo en un -21,1 % (2.788 € por habitante en 2009, y 2.200 en 2019).

En el contexto de rebelión permanente de la Generalitat contra el Estado español, también ha florecido la creatividad presupuestaria. Serán de aplicación al presupuesto de gastos y al presupuesto de ingresos de la Generalitat separatista todo género de artificios y subterfugios para ampliarlos, aun careciendo de financiación.Amén de tergiversaciones como los “déficits de financiación” y de fabulaciones sobre “deudas históricas”. Para los separatistas, todo, todo vale para avivar por un tiempo el furor de las masas y acosar al Estado español. Por tanto, se desencadenaron las dos consecuencias de la ingeniería fiscal-financiera: el déficit (los gastos totales superan a los ingresos corrientes) y la deuda (emitida para financiar el déficit). Entonces ¡ancha es Castilla!

Podemos analizar la deuda propia de la Generalitat de Catalunya:Habida cuenta del ciclo presupuestario y de la diversidad de presupuestos (proyecto, inicial aprobado, ejecutado, liquidado) y, especialmente, dada la alta creatividad presupuestaria característica de una administración rebelde como la Generalitat (que lleva a que el déficit final del presupuesto ejecutado sea siempre muy superior al déficit inicial aprobado), renunciamos a considerar los déficits (siendo así que la información relativa a ellos es de nula fiabilidad) y nos centramos en el análisis de la deuda viva (que acumula los sucesivos déficits anuales finales reales), de acuerdo con los datos del Banco de España.

- Con relación al PIB
    - Comparando sus importes: en el año 2000 la deuda de la Generalitat representó el 8,3 % del PIB de Cataluña, en 2020 representó el 33,7 %Naturalmente, a este importe de la deuda propia de la Generalitat, en un hipotético escenario de escisión de Cataluña del resto de España, debería añadirse la cuota parte de la deuda española, así como los demás importes de la factura de independencia. De este modo, la deuda de una hipotética Cataluña independiente superaría ampliamente el 175 % del PIB, esto es, un 65 % más que la deuda del resto de España. Esto supone una anualidad superior al 20 % del PIB, completamente imposible de financiar al carecer de acceso a los mercados de capitales. Una

hipotética independencia de Cataluña aligeraría en mucho los costes financieros de España
    - Comparando sus crecimientos: la deuda de la Generalitat creció tres veces más que el PIB de Cataluña.
- Con relación al presupuesto aprobado
    - Comparando el volumen de la deuda con el volumen del presupuesto: en 2000 la deuda de la Generalitat representó el 81,5 % del presupuesto de la Generalitat; en 2020 representó el 187,9 %. En la década del procés se dio un crecimiento extraordinario de la deuda acumulada… que financió el gobierno de España
- Con relación a la deuda de otras Comunidades Autónomas
    - Comparando la deuda de la Generalitat con la deuda de la Comunidad de Madrid: en el año 2000 la deuda de la Generalitat era 2,5 veces superior a la deuda de la Comunidad de Madrid, en 2020 era 2,3 veces superior. El endeudamiento de la Generalitat continuó duplicando al de Madrid
    - Comparando la deuda de la Generalitat con la deuda de todas las CC.AA.: en 2000 la deuda de la Generalitat representaba el 26,5 % de la deuda de todas las CC.AA., en 2020 representaba el 26,6 %. Los valores de la Generalitat se mantienen en una proporción bastante superior a la de su población o PIB.

Rating, prima de riesgo, quiebra y rescate de la Generalitat

El largo desafío de los separatistas catalanes y de su gobierno regional ha generado inestabilidad y riesgo político. El desempeño presupuestario y financiero de la Generalitat de Cataluña ha sido realmente inusual y muy expansivo. Por consiguiente, los ratings se han degradado, incrementado las primas de riesgo de la deuda de la Generalitat y, en menor medida, las de empresas residentes en Cataluña, deteriorando el rendimiento de la bolsa de valores y de las sociedades.

El rating de la deuda emitida por la Generalitat pasó de Aa2 (alto grado, en la calificación de Moody’s) en 2009 a Ba3- (grado de no inversión especulativo) desde 2016. El rating del soberano español está cuatro escalones por encima del catalán, en Baa1.

Aun estando la deuda de la Generalitat garantizada por el Estado español, su prima de riesgo con respecto a la deuda española osciló entre los 50 y los 652 puntos básicos (+6,52 % anual). La prima de riesgo de España con relación al *bund* alemán ha oscilado entre 29 puntos básicos en enero 2000 y 77 puntos básicos en noviembre 2019, con un máximo de 536 en agosto 2012.Countryeconomy.com (2020), Sovereigns Ratings List https://countryeconomy.com/ratings/spain.

Con datos del primer trimestre de 2020 el capital vivo de la deuda de la Generalitat es de 79.429 millones de euros.Banco de España (Varios años), Boletín Estadístico https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/bolest13.html. Tras Cataluña se sitúan Valencia (47.894 M €), Andalucía (36.356) y Madrid (34.584). A estos importes habría que añadir la deuda de las empresas públicas autonómicas, que en el caso de Cataluña son 1.351 M €. Esto supone el 33,8 % del PIB y 10.475 € por catalán. La composición de la deuda de la Generalitat es la siguiente: deuda con el Estado, 58.986 M € Éste es el importe pendiente de reembolso de los llamados Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, Facilidad de Liquidez Autonómica y Facilidad Financiera. Los préstamos recibidos de estos Fondos y aplicados al presupuesto de la Generalitat ascendieron a 88.296 M € entre 2012 y 2020, de ellos 8.045 los obtuvo la Generalitat aún en 2019. (Ministerio de Hacienda (2020), Financiación Autonómica https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/ Financiacion%20Autonomica/Paginas/ Financiacion%20Autonomica.aspx).; préstamos de bancos españoles, 5.858; préstamos de bancos extranjeros, 5.278; préstamos de otras administraciones, 4.421; y, finalmente, bonos de la Generalitat, 3.837.

Figura 6. **Déficit fiscal y deuda de la Generalitat de Cataluña y de la Comunidad de Madrid**

Cataluña: mucha menor contribución fiscal que Madrid y mucha mayor deuda pública

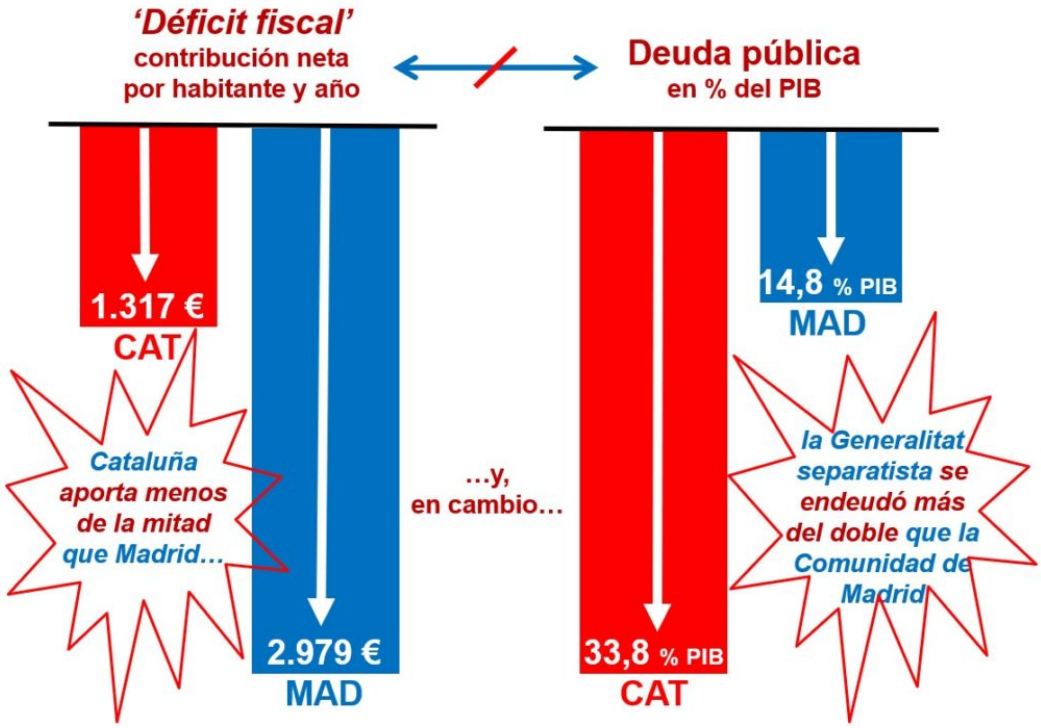

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Banco de España (2021), *Boletín Estadístico* <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/bolest13.html>; y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2017), *Sistema de Cuentas Públicas Territorializadas* <https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico /GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2015/s.e.%20administraciones%20p%c3%9ablicas/21-07-15%20np%20 cuentas%20territorializadas.pdf>.

La deuda viva en circulación de la Generalitat paga un interés medio del 4,6 %, un 2 % (200 puntos básicos de prima de riesgo) por encima del interés medio de la deuda del Reino de España. Los títulos de la Generalitat con los tipos más altos alcanzan el 6,35 % y su fecha de amortización llega al 2041. Otros alcanzan un interés del 5,9 % y del 5,3 %, con vencimientos entre 2024 y 2030. Hay emisiones con fórmulas ingeniosas de cálculo de los intereses a devengar que los refieren a la inflación más 3 % y otras referenciadas al Euribor. La periodicidad de los vencimientos a los que debe hacer frente el Gobierno catalán oscila entre los 12 y los 3 meses.

Sin acceso al crédito, la Generalitat hizo frente a sus compromisos de financiación desde 2012 con el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) que gestiona el Ministerio de Hacienda. Este mecanismo ha impedido que Cataluña entrara en default porque nadie prestaba a la Generalitat, pese a la alta remuneración de su deuda. Efectivamente, con un rating de bono basura la Generalitat no pudo emitir más deuda, de modo que con el rescate por parte del

FLA se impidió que llegara al impago o que se recortasen más los servicios.

La Generalitat ha sido la Administración que más ha recibido del FLA. Activado en 2012, ha fijado tipos de interés entre el 0,30 % y el 0,70 %, en línea con el interés medio de las emisiones del Tesoro. Siendo la Generalitat insolvente, fue rescatada por el Estado español a través de la creación del FLA. La mayor parte de las peticiones de la Generalitat al FLA se aplicaron a amortizar préstamos anteriores. Con sus recursos se abonaron las nóminas de funcionarios y se aligeraron los pagos pendientes a proveedores. La pérfida España acudió al rescate de la Generalitat rebelde. El Fondo Monetario Internacional ha llamado la atención sobre el impacto de los déficits de las regiones españolas en la sostenibilidad de las finanzas españolas (Mar Delgado-Téllez, Victor D. Lledó, y Javier J. Pérez (2017). "On the Determinants of Fiscal Non-Compliance: An Empirical Analysis of Spain's Regions", IMF Working Paper, WP/17/5.)

Política económica de la Generalitat separatista: carácter antisocial, sectarismo y desgobierno

Hubo un tiempo en que se hablaba de política económica de la Generalitat. Fue allá en los felices años 1990. Entonces, la pretensión inmediata de los líderes de la Generalitat no era aún la separación de Cataluña del resto de España. Luego, la Generalitat secuestrada por los separatistas fue preparando su golpe de Estado y lo dio.

Si hasta el golpe de 2017 la Generalitat fue una administración díscola, desde el golpe es una administración *zombi*, que permanece sectariamente escorada en la confrontación, a pesar de tener a su cargo la policía, la enseñanza y la sanidad de los 7,6 millones de catalanesEste poder fuerte está aderezado con el poder 'suave' de la propaganda. La Generalitat al teu costat, a todas horas en todos los medios. Todas las cadenas públicas y subvencionadas de televisión, radio y prensa machacan la maldad de España y de los españoles (enemigo exterior), la ruindad de los catalanes constitucionalistas (enemigo interior), aunque éstos sean la mayoría de los catalanes, y la bondad de la independencia.. Es una administración *zombi*, pero no es una administración pequeña o menor. De los 2.597.000 ocupados de Cataluña, 194.000 lo están en la administración pública autonómica (5,3 % del total), 216.000 en la enseñanza autonómica (8,3 %) y 302.000 en la sanidad autonómica (11,6 %). Esto suma 25,2 % de los ocupados.

Detengámonos un momento en este aspecto de las retribuciones de los miembros del gobierno de la Generalitat. El presidente de la Generalitat separatista cobra un 81,5 % más que el presidente del gobierno de España, los consejeros un 55,1 % más que los ministros, los secretarios generales un 21,2 % y los directores generales un 51,7 %. Convivencia Cívica

Catalana (2019), El gobierno de Torra. Análisis del nuevo gobierno catalán. Composición y sueldos http://files.conviven ciacivica.org/Analisis%20del%20Gobierno%20de%20Torra.pd; y de Idescat (2021), Estadística anual de estructura salarial https://www.idescat.cat/pub/?id=eaes&lang=es.

Cuadro 3. **Indicadores de las economías catalana y madrileña**

Cataluña	Indicador	Madrid
7.565.099	Población, personas	6.640.705
8,13	Tasa de natalidad, en ‰	8,32
-4.955	Saldo migratorio inter autonómico, personas al año	5.471
15,1	Residentes con nacionalidad no española, en % del total de residentes	13,2
61,6	Tasa de actividad, en % población 16-64 a	63,4
14,4	Paro, en % de la población activa 16-64 a	12,2
32,6	Paro juvenil, en % de la población activa menores de 25 a	31,5
1	Crecimiento anual medio del PIB, 2010-2019, en %	1,6
236.814	PIB, en M €	240.130
31.119	PIB per cápita, en € / año	35.913
107	Renta per cápita, UE = 100	124
-12.198	Balanza comercial con países terceros, en M € / año	-29.056
16,4	Inversión, en % del PIB	18,6
50	Tipo máximo total del IRPF, en %	45,5
134,5	Presión fiscal normativa, UE = 100	87,6
15	Impuestos propios	4
-6.934	Aportación fiscal neta a la Hacienda pública española de las sociedades y personas residentes en la CA, saldo entre ingresos fiscales y gasto público, en M € / año	-12.304
10.407	Deuda pública per cápita, en €	5.037
110	Índice de progreso social	165
303	Corrupción, en número de políticos imputados	145
23,7	Fracaso escolar, en % de alumnos de primaria y secundaria que no completan sus estudios	9,4
-27	Gasto público en sanidad, en variación entre 2009 y 2019, en %	1,7
23	Listas de espera quirúrgicas, en personas por 1.000 habitantes	8
-2.848	Pensiones, en saldo entre ingresos y pagos, M € / año	2.352
161	Competitividad, posición entre las 281 regiones de ls Unión Europea	98
104.042	Páginas del diario oficial de la CA	88.067
23	Economía sumergida, en % del PIB	16,2
-386	Saldo de sedes de empresas, en neto anual	303
14,6	Depósitos bancarios, en % del total de España	28,6
14,4	Inversiones extranjeras, en % del total de España	61,2

Datos para 2020 o año más cercano. / Fuente: Elaboración propia en base a datos de las fuentes manejadas en esta investigación.

Rasgos de la administración del *govern* de la Generalitat separatista

• Se sustenta en una minoría de votos de los catalanes y en una mayoría de los escaños separatistas y radicales en el Parlamento regional.
• No es neutral: desconoce la obligación de neutralidad de la Administración y de servicio a todos los catalanes y no sólo a las pretensiones independentistas.
• Está quebrada y ha sido rescatada por el Estado español.
• Gasta a mansalva el dinero que no tiene, y no invierte.
• Subvenciona sin sujeción a sus competencias y por motivos ideológicos (nacionalismo).
• Usurpa las competencias que en materia exterior corresponden a la administración central del Estado para socavar el prestigio de España y vender su pretensión secesionista. Juan Pablo Cardenal Nicolau (2020), La telaraña: La trama exterior del procés, Barcelona, Ariel.
• Es moralmente corrupta, por su falta de respeto a más de la mitad de los catalanes y por su uso de la Generalitat sólo para la confrontación. Y es monetaria y penalmente corrupta, a) por la malversación de recursos públicos a finalidades indebidas; y b) por los escándalos de corrupción que salpican a sus líderes, el 3 % y más.
• Desconoce las leyes que no le gustan, y las posteriores sentencias que le obligan a su cumplimiento.
• Se opone al bilingüismo -consustancial a CataluñaVid. Xavier Pericay (2007), ¿Libertad o coacción? Políticas lingüísticas y nacionalismos en España, Madrid, FAES; y Sergio Vila-Sanjuán (2018), Otra Cataluña: Seis siglos de cultura catalana en castellano, Barcelona, Destino. -, y está completamente desinteresada en la calidad de la enseñanza. Los informes PISA muestran el dolo que tiene la política educativa de la Generalitat independentistaConvivencia Cívica Catalana (2019), Análisis de los resultados de PIRLS 2016 en Cataluña http://convivenciacivicacatalana.blogspot.com/p/informes.html.
• Las listas de espera de la sanidad catalana se hallan entre las más largas de las Comunidades y Ciudades AutónomasJessica Mouzo Quintáns (2019), “Las listas de espera se disparan desde que Torra está en el Govern”, El País, 26 de marzo https://elpais.com/ccaa/2019/03/25/catalunya/1553541446_950963.html..
• Su cuerpo de policía, 17 mil agentes armados, no se rige por la sujeción a la ley.
• Es altamente sobre reguladora.
• Es un mini (o maxi) estado en desarrollo.
• El resultado es una confrontación total y el desgobierno.
• Para los mismos niveles que la Administración central del Estado y de la mayor parte de las Comunidades Autónomas, los líderes separatistas reciben sueldos muy superiores.

Fuente: Elaboración propia.

En promedio, un alto cargo de la administración autonómica catalana cobra un 43 % más que un alto cargo del Estado. 240 cargos del gobierno de Torra cobraban más que el presidente del gobierno central. En su conjunto, los 413 altos cargos del *govern* separatista cobran una media de 86.721 € al año, frente a los 25.553 € al año que cobra de media un asalariado catalán. Esto son ¡3,4 veces! el sueldo medio de un catalán normal.

Al desglosar las cifras se obtienen otros suculentos matices. Las mujeres cargos son sólo el 37 % del total y de media cobran un 9,5 % menos que los cargos masculinos. Los cargos de la Generalitat independentista son castellanohablantes en un 14 % (recordemos que los catalanes son castellanohablantes en un 55 %), y esto sin mencionar sus apellidos…

El coste de la no España: el valor de la unidad de mercado, de su tamaño y de la calidad de las instituciones

El proceso de integración de Europa es gradual. En este sentido, es aún incompleto, está en progreso. Lo que tiene un "coste". Recordemos una situación típica: antes de 1987, los camiones debían parar en las fronteras entre los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea. Paraban, no para pagar los derechos de aduana (inexistentes, puesto que éstas ya habían sido suprimidas completamente hacía 20 años), sino para mostrar el permiso de circulación del conductor y del vehículo…

De manera parecida puede considerarse un coste de la no España. En este caso el coste no es debido a la incompletitud de la integración sino a su destrucción, a la interposición de nuevas regulaciones regionales que obstaculizan la circulación y que fragmentan el mercado con respecto al resto de España y con respecto al resto de la Unión Europea.Varios autores (2014), El coste de la no-España, Madrid, Fundación Progreso y Democracia; Gabriel Tortella Casares (2014), "Cataluña y España: el coste de la separación", en Varios autores (2014), Cataluña en claro. Economía. Derecho. Historia. Cultura, Madrid, FAES; y Fernando Sánchez-Costa (2014), "El coste de la no-España", Claves de razón práctica, n. 238, pp. 54-63.

El coste de la no España puede referirse al coste en un momento dado. Así, por ejemplo, el coste de la no España para Cataluña en 2020. Se debe a sobrerregulación, reducción del comercio de bienes y de servicios, al impacto del golpe de 2017 en forma de huida de empresas y de inversiones. Este coste se puede medir en términos de PIB: supone un impacto acumulado del -4,6 % en el PIB permanente de Cataluña.

También el coste de la no España puede referirse al coste que se generaría si Cataluña se

separase del resto de España y de la Unión Europea. Propiamente, éste sería un coste de la no España, de no formar parte de este Estado. En términos de PIB, el coste de la no España, en el escenario de secesión bajo sería de -9,3 % del PIB, en el medio de -16,1 %, y en el alto de -24,4 %.

La 'industria' del *procés* separatista: El 'negocio' de la *independència* está en el desafío separatista, no en la independencia

A. El *procés* separatista es una 'industria'

Propaganda, desfiles, viajes, *merchandising*, personas dedicadas en cuerpo y alma todo el santo día a sembrar discordia y abominación. Algunas son cargos electos o consejeros de cualquier cosa, y cobran. Otros son funcionarios, y cobran. La mayor parte de los separatistas, sin embargo, participan voluntariamente en el *procés*, sin un interés pecuniario directo, y además del tiempo y de los afectos, gastan dinero en este empeño.

¿Cuánto dinero mueve el *procés*? Mueve el dinero de las subvenciones en propaganda (unos mil M € al año; 20 mil M € desde 1980), más la parte de la actividad de la Generalitat aplicada al desafío separatista (15 % del presupuesto, esto es, unos 6,3 mil M €, en forma de sueldos de cargos y funcionarios), más las donaciones de particulares y los gastos que los ciudadanos separatistas aplican al *procés*. A ello habría que añadir el trabajo voluntario de miles de aspirantes y desfilantes.

B. ¿Qué pagan los separatistas por el *procés*?

Con el *procés* se deja de producir el 4,6 % del PIB catalán. Pero los separatistas no pagan nada por ello, son impunes. Son económica y penalmente impunes. Al revés, reciben sabrosas subvenciones para sus performances y chiringuitos.

C. ¿Qué pagan los catalanes por el *procés*?

Pagan el 4,6 % del PIB, lo que representa -1.384 € al año, -115 € al mes ó -4 € al día. Esto es lo que en este momento cuesta el *procés,* ésta es la magnitud de la menor actividad y menor empleo como consecuencia del lance separatista. En el presupuesto de la Generalitat se aplican al *procés* unos 6,3 mil M € al año. Por catalán esto supone -833 € al año, -69 € al mes ó -2,31 € al día. Eso es lo que el *govern* desvía. Bien, al fin *Ho paga Madrit!*

D. Los independentistas ¿ganarían o perderían con la independencia?

Inmediatamente, los separatistas ganarían ¡todo! No habría tasa en la tajada que se llevarían. A medio y largo plazo, no obstante, debido a la caída del PIB entre un 9,3 y un 24,4 % del PIB, cuanto podrían llevarse los separatistas se habría reducido sustancialmente.

E. Los catalanes ¿ganarían o perderían con la independencia?
Perderían entre un 9,3 y un 24,4 % del PIB y del empleo.
F. ¿Es posible la independencia?
En una sociedad abierta como las occidentales y España, sería posible.
G. ¿Es probable la independencia?
Es improbable. A pesar del daño tremendo ya hecho por los separatistas y consentido por los gobiernos de España, es altamente improbable que un proceso de separación culmine, incluso en España. Precisamente hemos visto, en el golpe de Estado de 2017, que cuando los separatistas se han acercado a posiciones irreversibles, el gobierno español ha debido actuar. Parece que la política española ignora el principio 'mejor prevenir que curar', y que ignora la prudencia, la defensa de los valores democráticos y constitucionales, la vigencia del Estado de derecho y la democracia en una parte del territorio y, en fin, los derechos de los catalanes.
H. El negocio del separatismo está en el *procés*, no en la independencia misma
Por ello, la vida y el negocio separatista está en el *procés*, no en la independencia, que es muy improbable que se produzca y que, de producirse, sería la ruina de los catalanes, de todos, primero de los catalanes normales y luego de los separatistas.

11. Cataluña en decadencia

Refem Catalunya

Además de la confrontación social y personal entre catalanes y del caos político e institucional, el desafío de los separatistas ha generado un declive económico de Cataluña que anticipa su decadencia.En este sentido, podría decirse que la economía es más lenta que la política y que la sociedad. Los indicadores económicos (salvo, por ejemplo, los bursátiles) son más retardados que los políticos (dónde el fogueo es la regla), pero actúan más profundamente, y son de efectos más duraderos. Los economistas tenemos a gala decir que, frente a la política y a los políticos, la economía es resiliente, resistente, se mantiene, es robusta, es estructural… Así, el desgobierno de la Generalitat se alarga por lustros mientras su impacto económico es negativo, pero no proporcional sino menor a su tremendo impacto político. (Ver Jaime Malet Perdigó (2015), "¿Adónde vas, Catalunya?", La Vanguardia, 16 noviembre.) Se ha dicho que la economía catalana estaría como afectada de aluminosis, de modo que las consecuencias negativas de la situación de estos años de desafío se verán más intensamente en el futuro. (Varios autores (2019), "Conseqüències econòmiques del

‘procés’”, Política i Prosa, n. 7, mayo.) Si por un casual el desafío separatista culminara en independencia, la decadencia actual de Cataluña se trocaría en colapso.


Antigua fábrica de Ca L’Aranyó.

El declive económico debido a la confrontación independentista, y preludio de la decadencia de Cataluña, se aprecia en diferentes indicadores analizados en detalle en las Secciones anteriores:

• PIB: hay un gap de -4.6 % entre el PIB real con confrontación separatista y el PIB tendencial sin confrontación.
• Madrid adelanta a Cataluña en PIB absoluto (a pesar de contar con 800 mil habitantes menos) y por supuesto en PIB per cápita. Entre 2005 y 2019 el gap en el crecimiento del PIB entre Cataluña y Madrid ha sido de -11,2 %.
• PIB per cápita: a cada catalán el desafío de los separatistas le cuesta -1.384 € al año, -115

€ al mes ó -4 € al día.
• Boicot a productos y servicios catalanes y a empresas residentes en Cataluña: se redujo el comercio con el resto de España.
• La competitividad de Cataluña entre las regiones europeas pasó del puesto 103 en 2010 al puesto 161en 2019. La principal competidora de Cataluña, Madrid, se halla en el puesto 98.
• El atractivo de Barcelona entre las ciudades europeas pasó del puesto 4 en 2010 al puesto 11 en 2019.
• Disminuyó la migración de personas hacia Cataluña. En su lugar, Madrid atrae personas procedentes de todos los lugares de España e incluso de ¡Cataluña!, por supuesto.
• Empleo y afiliación a la seguridad social: en Cataluña se registran la mitad que en Madrid.
• Huida de empresas: a Madrid, Valencia, Aragón y Baleares.
• Huida de las inversiones extranjeras.
• Huida del turismo nacional y caída del internacional.
• Proyectos urbanísticos no hay en Cataluña, el mercado de la vivienda va muy por detrás del de Madrid, y aún mucho más atrás va el mercado de oficinas.
• Finanzas: rescatada la Generalitat por el Estado español, su déficit sobrepasa todas las reglas fiscales y su endeudamiento es completamente insostenible.Tres sinopsis foráneas sobre cómo el procés arruina Cataluña: Charles Jaigu (2019), “Pourquoi la Catalogne est devenue folle”, Le Figaro, 20 febrero https://www.lefigaro.fr/vox/monde/2019/02/20/31002-20190220ARTFIG00238-pourquoi-la-catalogne-est-devenue-folle.php; Nicolas Klein (2018). “Le séparatisme ruine la Catalogne”, Le Figaro, 9 enero https://www.lefigaro.fr/vox/economie/2018/01/09/31007-20180109ARTFIG00122-nicolas-klein-le-separatisme-ruine-la-catalogne.php; y Stefania Gozzer (2017), “Lo que pierden España y Cataluña si se separan”, BBC Mundo, 27 octubre https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41513571.

Al ser encuestados los catalanes en diciembre 2020 GAD3 (2021), Investigación socio-política en Cataluña, Madrid, GAD3. sobre si “el “procés independentista”:

> A. ¿Ha beneficiado o perjudicado económicamente a Cataluña?, el 67,2 % respondieron que ha perjudicado.
>
> B. Ojo, a la pregunta anterior el 6,1 % de los catalanes responde que el *procés* ¡ha beneficiado económicamente a Cataluña! Un 14,3 % responde que es indiferente. Éstos son los porcentajes de la distorsión cognitiva: pequeños pero significativos. Hay un largo camino por andar en el restablecimiento cognitivo sobre la realidad.

C. ¿Ha fortalecido o deteriorado a las instituciones catalanas?, el 57,1 % respondieron que las ha deteriorado.

D. ¿Ha mejorado o empeorado la imagen de Cataluña?, el 65,1 % respondieron que la ha empeorado.

E. ¿Ha mejorado o empeorado la imagen de España?, el 67,7 % respondieron que la ha empeorado.

F. ¿Ha dañado la convivencia y las relaciones entre catalanes?, el 53,6 % respondieron que las ha dañado.

G.Y, finalmente, ¿ha dañado la convivencia y las relaciones entre catalanes y el resto de los españoles?, el 64,0 % respondieron que las ha dañado.

El declive actual tendrá consecuencias a medio y largo plazo, muchas más aún cuanto más tarde en cesar el motivo que lo atiza, el desafío de los separatistas y del *govern* de la Generalitat. Entre la Cataluña dominada por los separatistas y el resto de España hay una larga fricción, que derivará en abrasión de Cataluña y -en menor medida- de España.

Escenarios ante el desafío separatista

Cataluña y el devenir de los catalanes evolucionarán de modos muy diferentes según cual sea el sentido que tome la confrontación separatista. Podemos considerar 5 escenarios. Primer escenario lo llamaremos Juntos y mejor: la democracia y el Estado de derecho españoles superan el desafío independentista e introducen reformas que estabilizan el sistema político de modo que se reduce la incertidumbre y el riesgo y la economía gana confianza y competitividad.

El segundo escenario sería: resolución del desafío separatista: prevalece el Estado de derecho y se supera la confrontación secesionista. Tercer escenario es: Confrontación separatista baja: persiste el desafío independentista, aunque a niveles inferiores a los del período 2010-2017-2020.

Cuarto escenario: Confrontación separatista alta: se mantiene el jaque al Estado de derecho y la democracia española.

Y se alcanza el quinto escenario con secesión: la confrontación culmina a) al vencer los separatistas en un nuevo de golpe de Estado e imponer la independencia de Cataluña, o b) al

acordar con el gobierno de España la independencia.

Hay, pues, dos posibles escenarios de resolución, dos posibles escenarios de confrontación y un posible escenario de separación. En cuanto al PIB, en los dos primeros escenarios se produce una reactivación de la economía catalana. En los dos segundos escenarios el PIB está estancado y Cataluña sigue en decadencia y continúa perdiendo posiciones en los rankings de España y de la Unión Europea, siguiendo la estela de la última década.

En el escenario de secesión, se produce un crac económico donde el PIB y el empleo se reducen: a) en el escenario de secesión más optimista en un -9,3 %; b) en el escenario de secesión medio en un -16,1 %; y c) en el escenario de secesión más pesimista en un -24,4 %.

La superación del separatismo catalán

El nacionalismo se superará en Cataluña, como se superó en otros lugares.Dolça Catalunya (2019), Dolça Catalunya. Tenemos un problema. Se llama nacionalismo. Lo vamos a superar, Madrid, Libros Libres. Lo específico del caso catalán es su aparente gradualismo (los mismos partidos y sus votantes pasan de ser conservadores tradicionalistas a ser revolucionarios separatistas) y su súbito fulgor (se inflama en 2006, llega a su cenit en 2014 y realiza su programa máximo en 2017).

Detrás del desafío se halla una administración regional cuyo origen es legal (mayoría de escaños independentistas y revolucionarios en el parlamento regional, aunque se hayan obtenido con una minoría de votos) pero cuyo comportamiento contraría la legalidad. A esto se añade la dejación del gobierno central de España en corregir las ilegalidades del gobierno regional catalán y su intento de substituir la legalidad española por una nueva legalidad separatista. Tampoco impide el gobierno central que se intente un golpe de Estado.

El poder ejecutivo dejó que el golpe de Estado se produjera y luego fue el poder judicial el que debió cargar con las medidas de corrección, anulación, detención, juicio, sentencia y prisión. Quien debía y podía garantizar la legalidad y los derechos de los catalanes, no lo hizo. Quien debe y puede, no lo hace. Quien deberá y podrá ¿lo hará?

Acaso antes del golpe de 2017 Por ejemplo, sobre la orientación al diálogo, véase Soraya Sáenz de Santamaría (2016), “Comparecencia de la señora Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. A petición propia”, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. XII Legislatura. Comisiones, n. 65, 1 diciembre

http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/CO/DSCD-12-CO-65.PDF, pero aún más claramente después, nada acredita que con el 'diálogo' del gobierno de España con los golpistas vaya a superarse la 'cuestión catalana', el 'conflicto político' o el desafío separatistaA pesar del buenismo políticamente correcto y predominante, nadie en su foro interno, nadie en su sano juicio, nadie (si se me permite, que haya vivido en Cataluña y tenga conocimiento directo del separatismo catalán), cree en el diálogo (en sentido verdadero) con los golpistas, naturalmente. Con todo, jamás ningún demócrata rechazará nunca el diálogo, por supuesto. Sobre los aspectos de diálogo y acuerdo, véase una lista en Carlos Sánchez (2018), "Diez propuestas para encauzar (y resolver) la cuestión catalana", El Confidencial, 8 julio https://blogs.elconfidencial.com/espana/mientras-tanto/2018-07-08/propuestas-resolver-problema-cataluna_1588942/. A propósito del diálogo, la desestabilización permanente, el viejo y el nuevo catalanismo, así como la nueva normalidad derivada del Covid-19 (y del fracaso del golpe de Estado del otoño 2017), léase esta combinación: "La pandemia del Covid-19 no habrá terminado con el pleito entre Cataluña y el Estado ni mucho menos, pero sí que dará por cerrado el 'procés' soberanista, tal y como lo conocimos en los últimos años. […] Aquellos sectores independentistas que mantienen posiciones intransigentes, puristas y extremas, que aspiran a mantener el conflicto enquistado, que necesitan de la confrontación continua con el Estado para mantener su rédito y que todavía especulan con la idea mágica que del hundimiento de España surgirá una Cataluña libre, vuelven a equivocarse. […] El país no puede continuar atrapado en la lógica de la confrontación estéril y retórica que nos agota y que nos hace imposible el progreso colectivo. […] El catalanismo […] si aspira a continuar siendo el primer motor político y cultural del país deberá esforzarse por construir nuevas ideas para esta época nueva." (Carles Campuzano (2020), "El 'procés' del post-covid", El Periódico, 28 mayo https://www.elperiodico.com/es/opinion/20200528/articulo-carles-campuzano-final-actual-proces-soberanista-postcovid-7978456.).. El contentamiento de los separatistas catalanes es imposible, desgraciadamente.

Solo hay un modo de contentar a los separatistas catalanes: entregarles la independencia. Esto es contrario a la Constitución y al Estatuto. Además, hay una cuestión acaso no menor: mucho más de la mitad de los catalanes y (para decirlo en términos constitucionales, legales y políticos) de los españoles no desea la independencia de Cataluña.

La superación del desafío del separatismo catalán puede seguir dos vías. Una es que los votos constitucionalistas alcancen la mayoría de los escaños en el parlamento regional para formar un gobierno catalán constitucionalista. La otra vía para contrarrestar a los separatistas catalanes es que el gobierno de España inste al Senado y éste apruebe la

aplicación del Artículo 155 de la Constitución Española y que la Generalitat de Catalunya sea administrada por el gobierno de España.

El primer camino es muy difícil si no hay neutralidad de la administración separatista regional, si ésta usa la profusa propaganda habitual. La distribución del voto en el territorio y los condicionantes de un sistema electoral que prima las zonas rurales explican la dinámica del independentismo en las últimas dos décadas. El segundo camino, que el gobierno de la nación administre la Generalitat, se hizo tras el golpe de Estado del otoño 2017.Mariano Rajoy Brey (2017), "Intervención del Presidente del Gobierno en el Pleno del Senado", 27 octubre http://www.senado.es/legis12/publicaciones/pdf/senado/ds/ds_p_12_45.pdf. Se ejecutó ¡sin ningún daño colateral!Enric Millo (2020), El derecho a saber la verdad. El testimonio del Delegado del Gobierno en la Cataluña del 155, Barcelona, Península. Pero fue brevísimo y excluyó ¡a TV3 y la enseñanza! así como cambios significativos en la policía regional.

En las elecciones regionales del 21 diciembre 2017 los separatistas y revolucionarios repitieron una mayoría de escaños suficiente para formar otro gobierno separatista el 29 de mayo de 2018. La administración directa fue breve (desde las 20:26 horas del 27 de octubre de 2017 hasta las 12:41 horas del 2 de junio de 2018). Vale decir que si se prolongó cinco meses tras las elecciones autonómicas fue porque los partidos separatistas ganadores en escaños no se ponían de acuerdo en la formación de su gobierno.

La aplicación del artículo 155 CE cumplió con su objetivo (cesar en el golpe de Estado, destituir al gobierno golpista de la Generalitat, administrar ésta directamente, y proceder a elecciones que dieran un nuevo gobierno). También la aplicación del 155 mostró que no pasa nada malo (sic) cuando el Estado español toma las riendas de la situación política catalana.Naturalmente, durante la administración de la Generalitat por el gobierno de España la gestión mejoró sensiblemente (M. V. (2018), "La aplicación del artículo 155 mejora el ritmo de pago a los proveedores de la Generalitat", ABC, 9 de marzo https://www.abc.es/espana/catalunya/politica/abci-aplicacion-articulo-155-mejor-ritmo-pago-proveedores-generalitat-201803091456_noticia.html).

Pero en poco pudo contribuir a la recomposición de Cataluña, por su brevedad y porque el gobierno que le sucedió fue igualmente separatista (aunque, sin duda, evitó las ilegalidades flagrantes del anterior que obligaron al Estado español a intervenir).

La senda que llevará a la normalización del Estado de derecho en Cataluña, básicamente, consistirá en revertir la situación actual de severa confrontación, fruto de lustros de gobiernos separatistas catalanes. Para alcanzar el propósito de superar el separatismo son

necesarios:

I. Voluntad política fuerte. De los votantes constitucionalistas, si se diera la vía 1; del gobierno de España, si se diera la vía 2.
II. Relato sólido y atrayente. El separatismo se basa en la emoción: la sola razón no es suficiente para revertir la hegemonía del relato separatista.
III. Tiempo largo. Cuanto los separatistas destruyeron y construyeron en tres décadas de encarnizada intervención no se revertirá a corto plazo. A corto, aplicación de todas las medidas relativas al Estado de derecho; a medio plazo, consolidación de la reconciliación, el entendimiento y la estabilidad; y a largo plazo, plena vigencia de la narrativa estilo *Junts i millor!*

La España constitucional se ha basado en cuatro pilares: i) descentralización amplia con las Comunidades Autónomas; ii) democracia plena, con el Estado de derecho, representación y sujeción a la ley; iii) Estado del bienestar extenso, con justicia social y solidaridad interpersonal; y iv) economía productiva, con seguridad jurídica y competencia en el mercado.

El constitucionalismo tiene por delante una tarea muy difícil de reconstrucción de Cataluña y de estabilización de la política española. Tras 40 años, con el gobierno regional y los separatistas catalanes desconectando de España, y en muchos sentidos, efectivamente, desconectados de España, revertir la situación no será como un sprint sino como una maratón.

El relato del constitucionalismo español a propósito del envite independentista a la democracia, al Estado de derecho y a la integridad de España tiene tres fuentes. Una fuente es el entendimiento y la concordia, la paz, la pluralidad, y el respeto. Una segunda fuente es la razón y el interés, el lugar de la economía en la realidad y en el argumentario. Y la tercera fuente del constitucionalismo es el sentimiento y emoción con respecto a los valores de España y lo español.

Cataluña está atenazada por las consecuencias del *procés*, que han precipitado una profunda decadencia. Por todo ello, cuanto antes se ataje la confrontación, antes se atajará la decadencia de Cataluña y mejor se podrán rehacer sus libertades, capacidades, progreso y bienestar.

12. Conclusión

En este artículo hemos analizado los impactos que sobre la economía catalana ha tenido el

desafío separatista de la última década. Conocemos las consecuencias económicas del *procés*. *Aspanya ens roba* ha dejado de regir como paradigma dominante. Este hecho se debe a los efectos de la inestabilidad y caos político, a la confrontación y fractura social, y al declive económico.

En este tiempo se ha producido una larga abrasión del Estado de derecho, de la sociedad y de la economía de Cataluña. En esta investigación hemos presentado en su detalle los impactos de esta descomposición de Cataluña: brecha de PIB, reducción de las ventas de productos y servicios, huida de empresas, reducción de la inversión total y en particular extranjera, *sorpasso* de Madrid, hundimiento de la competitividad de Cataluña y de la atractividad de Barcelona…

También analizamos las balanzas comerciales, los flujos financieros, las balanzas fiscales o la aportación fiscal. Hemos tenido ocasión de caracterizar las evoluciones económicas de diferentes sectores (desindustrialización, turismo, vivienda…), y nos topamos con el carácter desbocado y antisocial del presupuesto de la Generalitat

La política -que ha sido frenética durante el *procés*– y la economía tienen diferentes ritmos. De hecho, ante los disparates de la política catalana, la economía catalana aparece como muy resiliente. En cambio, las consecuencias económicas de los desaguisados de política catalana serán persistentes y seguirán manifestándose con intensidad en el medio plazo. Desafortunadamente, no hay visos de que la política y la sociedad catalanas vayan a estabilizarse en el corto y medio plazo. Ojalá fuera así. Pero aun si este milagro ocurriera, difícilmente revertiría en breve la decadencia de Cataluña.

Ferran Brunet es profesor titular de Economía Europea. Ha publicado el Curso de Integración Europea y numerosos textos en esta especialidad. Es cofundador de Societat Civil Catalana, miembro de la Junta Directiva y responsable de Economía y Empresa de esta asociación cívica transversal cuyo fin es el respeto y entendimiento entre todos los catalanes, poner en valor las relaciones entre Cataluña y el resto de España y la salvaguarda del Estado de derecho y la democracia.

El autor agradece los gentiles comentarios de Luis María Linde a varias primeras versiones de este artículo.

Este artículo para Revista de Libros anticipa las ideas centrales y los análisis desarrollados en el libro *Economía del separatismo catalán*, Barcelona, Ediciones Deusto, en prensa.